

www.ecuadorencifras.gob.ec

Plan para el
Fortalecimiento de
**Estadísticas
del Trabajo**
2018 - 2021



Buenas cifras,
mejores vidas

Roberto Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Magaly Paredes
SUBDIRECTORA GENERAL

Alexandra Suasnavas
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS Y CALIDAD ESTADÍSTICA

David Muñoz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Autores:
Diana Zambonino F., Roberto Castillo A.

Propiedad Institucional
©INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Casilla postal 135 C
Telf: (02) 2555-701 / 2529-858

Equipo técnico de apoyo:
Katherine Alzamora, Ivonne Benítez, Carmen Granda, Natalia Garzón, María Isabel García, Aracely Rivadeneira.

Diseño y diagramación:
Esteban Palacios J.

Citar como:
INEC (2018) Plan para el fortalecimiento de las estadísticas del trabajo 2018-2021

Contenido

Presentación	01
1. Introducción	05
1.1 La medición del trabajo: breve reseña histórica	06
1.2 La medición de trabajo y la necesidad de fortalecimiento estadístico	09
1.2.1 Motivación conceptual: el trabajo bajo un concepto amplio	09
1.2.2 Motivación metodológica: hacia la implementación de buenas prácticas estadísticas	10
1.2.3 Motivación institucional: articulación y diálogo	10
2 Desarrollo o Fortalecimiento Estadístico Temático	11
2.1 Generalidades	11
2.1.1 Alineación a la Planificación Estadística	11
2.1.2 Metodología para el fortalecimiento estadístico temático	13
2.2 Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo	13
2.2.1 Visión	14
2.2.2 Objetivos	14
2.2.3 Marco normativo y legal	15
3 Medición del trabajo: situación actual y desafíos	16
3.1 Problemas del trabajo que la sociedad enfrenta y que requieren ser medidos	16
3.2 Demanda de información en materia laboral	18
3.3 Mapa de actores en función de las necesidades de información	18
3.3.1 Necesidades de información del sector público	19
3.3.2 Necesidades de información de la academia y sociedad civil	20
3.3.3 Necesidades de información de organismos internacionales	21
3.4 Producción y oferta estadística oficial del trabajo	21
3.4.1 Análisis conceptual de la medición del trabajo en Ecuador	21
3.4.2 Fuentes e indicadores oficiales para la medición del trabajo	22
3.4.3 Análisis FODA de las actuales fuentes de información	25
3.5 Oferta de información complementaria	29
4 Estrategias para el fortalecimiento de las estadísticas de trabajo	33
4.1 Fortalecimiento en la medición del fenómeno	33
4.1.1 Marco conceptual de las estadísticas del trabajo	34
4.1.2 Desarrollo y validación de indicadores complementarios para el empleo	41
4.1.3 Desarrollo y validación de indicadores para la descripción integral del sistema laboral	41
4.2 Fortalecimiento en las fuentes de información	41
4.2.1 Integración de fuentes existentes	42
4.2.2 Mapeo de nuevas fuentes de información	42
4.2.3 Mejora de las fuentes de información	42
5 Articulación y Coordinación	44
5.1 Articulación externa: Comisión Especial de Estadística	44
5.1.1 Componentes transversales	45
5.2 Plan de Acción	45
Conclusiones	46
Bibliografía	47
Anexo 1. Marco Legal y Normativo	48
Anexo 2. Fichas Metodológicas Operaciones Estadísticas	50

Índice de Tablas

Tabla 1. Usuarios y productores de información relacionada al trabajo	18
Tabla 2. Necesidades de información - Sector Público	19
Tabla 3. Indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 en la temática de trabajo	24
Tabla 4. Indicadores para la Agenda 2030 en la temática de trabajo	25
Tabla 5. Características de las operaciones estadísticas ENEMDU y ENTI	26
Tabla 6. Hallazgos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU	27
Tabla 7. Hallazgos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENTI	28
Tabla 8. Hoja de Ruta -2018	45

Índice de Figuras

Figura 1. Elementos de la planificación estadística nacional	12
Figura 2. Metodología para la elaboración del Plan de Fortalecimiento Temático	13
Figura 3. Tendencias del trabajo en el futuro	16
Figura 4. Marco conceptual para las estadísticas del trabajo	22
Figura 5. Subcomponentes del fortalecimiento en la medición	33
Figura 6. Descripción de los actores del sistema laboral	38
Figura 7. Descripción de las dimensiones de análisis para las estadísticas laborales	40
Figura 8. Subcomponentes del fortalecimiento en la calidad estadística	41

Siglas y Abreviaturas

BCE	Banco Central del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica de América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SIEH	Sistema Integrado de Encuestas de Hogares

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en ejercicio de sus funciones y atribuciones referentes a la planificación, producción y análisis de información, y en consonancia con las necesidades de los diferentes actores de la sociedad que requieren cada vez más y mejor información para la toma de decisiones, presenta un plan para el fortalecimiento de las estadísticas del trabajo; iniciativa inédita que ha sido construida de manera participativa con los actores del sector público, sector privado, sociedad civil y academia.

Este instrumento de planificación estadística, bajo una visión a largo plazo, establece una hoja de ruta para la generación, integración y especialización de las diferentes fuentes de información útiles para la construcción de nuevos indicadores que complementarán el entendimiento de un sistema laboral cada vez más complejo y dinámico. De este modo, este plan de fortalecimiento considera a todos los actores (gobierno, empresa y hogares) que interactúan en el sistema laboral y las diversas dimensiones del trabajo que de éste se desprenden.

De manera específica, en el corto plazo, se contempla la especialización temática de la actual Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y, en paralelo, una estrategia para asegurar la calidad de la información. En esta línea, se ha iniciado el proceso técnico, en el marco de una comisión estadística, para el desarrollo de la metodología de medición del empleo informal, de la economía popular y solidaria y de la reconstrucción de la serie de los principales indicadores laborales desde 1990. Estas innovaciones metodológicas contarán con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Al mismo tiempo, con el objetivo de integrar más fuentes de información, se potenciará el aprovechamiento de los registros administrativos producidos por las diferentes instituciones del sector público para fortalecer y complementar la estadística oficial.

A mediano plazo, está planificada el análisis de la demanda laboral con el acompañamiento técnico del Banco Mundial y de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Asimismo, para la encuesta específica de trabajo dirigida a hogares, se prevé la formulación de nuevos módulos para atender la diversidad de retos que enfrentan los grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores.

Finalmente, a largo plazo, está previsto una adaptación ordenada y gradual a las últimas recomendaciones internacionales sobre las estadísticas del trabajo. Este nuevo marco metodológico, amplía la definición estadística del trabajo y posibilita la medición de otras formas de trabajo para reflejar aspectos fundamentales de una economía moderna. En esta línea, el INEC ha venido participando, desde el 2015, en diferentes grupos técnicos a nivel mundial y regional, que impulsan el intercambio de conocimientos y generan oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las oficinas nacionales de estadística.

De esta manera, el INEC pone a disposición de toda la ciudadanía el Plan para el fortalecimiento de las estadísticas del trabajo que busca producir información relevante, oportuna y con altos estándares de calidad, que sea útil para la toma de decisiones por parte de los hacedores de política pública y para el conocimiento y uso por parte del sector privado, academia y, en general, de toda la ciudadanía.

Porque cada hecho de tu vida cuenta.

Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo INEC

Agradecimientos

El INEC agradece los valiosos aportes de los miembros de la Comisión Especial de Estadísticas del Trabajo integrada por el INEC, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (STPTV), el Ministerio del Trabajo (MDT), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Banco Central del Ecuador (BCE). A su vez por la participación de los delegados del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). Por otro lado, se extiende un agradecimiento por los comentarios y sugerencias de los diferentes delegados de la academia y sociedad civil de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Escuela Politécnica del Litoral, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Américas, Universidad Andina Simón Bolívar, Escuela Politécnica del Ejército, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Grupo Faro, Corporación de Estudios para el Desarrollo, Cámara de Industrias y Producción, que participaron en el taller "Estadísticas del trabajo: diagnóstico y necesidades de información".

Finalmente, agradecer el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial.



01 Introducción

El trabajo es un derecho ineludible, que constituye un mecanismo clave en el proceso de desarrollo de la sociedad. El trabajo permite la realización personal y el progreso material simultáneamente, por lo que constituye el vínculo entre el desarrollo social y el progreso económico. Contar con información útil, oportuna y de calidad en torno a esta temática es imprescindible para el adecuado entendimiento y discernimiento de los problemas y desafíos que la sociedad y hacedores de política pública enfrentan. Las estadísticas oportunas y de calidad permiten realizar un adecuado monitoreo del progreso y logro de los objetivos de desarrollo y así, coadyuvan en la promoción de un ambiente de toma de decisiones basados en evidencia y facultan la oportuna rendición de cuentas de los gobiernos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Estadística (Artículo 10¹) y en el Decreto Presidencial N°77 (Artículo 3²); ha formulado e implementado instrumentos de planificación estadística, con la finalidad de identificar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento de agendas de desarrollo nacionales e internacionales. Por tanto, con el objetivo de promover una planificación estadística alineada a las agendas de desarrollo global, nacional, sectorial y de temáticas de alta relevancia en el ámbito local, se identificó la necesidad de generar un Plan para el fortalecimiento de las estadísticas del Trabajo, de ahora en adelante Plan de fortalecimiento, elemento normativo adyacente al Programa Nacional de Estadística³, que busca garantizar la integral medición y comprensión del trabajo en el país. Contar con instrumentos que ordenen la producción estadística y establezcan una visión a largo plazo del quehacer estadístico es fundamental para contar con información de forma sistemática.

El Plan para el fortalecimiento de las estadísticas del Trabajo⁴ plantea la visión del quehacer estadístico en materia laboral para los próximos cuatro años a fin de consolidar un sistema de información de estadísticas del trabajo integrado e integral, alineado a los instrumentos de planificación del país y es la herramienta de planificación estadística que ordena las acciones encaminadas a cerrar brechas de información en materia laboral y productiva y de este modo, brindar una orientación a largo plazo del quehacer estadístico en esta temática; pero ¿por qué un plan de fortalecimiento en materia laboral?

Tres aspectos motivan el desarrollo de este instrumento normativo. Primero, un aspecto conceptual que garantice que las métricas de trabajo que se desarrollen sean útiles y estén alineadas a los derechos establecidos en la Constitución; el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021 y otras agendas de desarrollo afines a la temática. Segundo, un aspecto metodológico bajo el cual se busca constantemente actualizar el diseño de indicadores laborales acorde a las buenas prácticas estadísticas internacionales más recientes, de manera que se propenda hacia estadísticas comparables internacionalmente.

1 Artículo 10 de la Ley de Estadística de 1976 referente a: Al Instituto Nacional de Estadística y Censo le corresponde: a) elevar a consideración del Consejo Nacional de Estadística y Censos el Programa Nacional de Estadística

2 Artículo 3, literal 1 del Decreto Ejecutivo No.77 referente a: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación".

3 El Programa Nacional de Estadística 2017 - 2021 es el instrumento de planificación estadística más importante, identifica y sistematiza la oferta estadística (operaciones estadísticas y registros administrativos) generada por las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, información necesaria para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y compromisos internacionales como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4 De aquí en adelante se utilizará Plan de fortalecimiento para referirse al Plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo.

El Plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo busca instaurar un enfoque flexible a las estadísticas de trabajo, basado en conceptos y métodos sólidos, donde la visión nacional sea complementada con las mejores prácticas internacionales. Finalmente, un tercer factor es el institucional que, a nivel interno, busca articular los esfuerzos desde varias unidades operativas de la oficina nacional de estadística en el marco de la mejora en la medición del fenómeno y el aseguramiento de la calidad estadística de la misma; y a nivel externo, busca armonizar la información existente sobre la temática laboral a nivel nacional y consolidar un sistema de estadísticas del trabajo integral e integrado, como una herramienta útil para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y el análisis sectorial y productivo desde la academia y sector privado.

De manera transversal, este plan de fortalecimiento también busca generar y visibilizar información que replantee la mirada actual hacia el trabajo, y propenda a crear acciones de mejora en todos los ámbitos -privado y público-, especialmente dirigidas hacia segmentos tradicionalmente poco explorados.

Este documento presenta un diagnóstico sobre la medición de la temática en el país, identifica las brechas de información existentes y establece estrategias de fortalecimiento estadístico para la medición del fenómeno y la mejora continua de la calidad estadística (fuentes de información e indicadores asociados). Por un lado, el Plan busca identificar e integrar nuevas fuentes de información afines a la temática laboral con el fin de consolidar el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) como un sistema de información dinámico y en continua evolución. Por otro lado, el Plan plantea desarrollar indicadores complementarios que permitan analizar el fenómeno laboral y productivo desde una perspectiva más amplia e integral.

El presente documento contempla cinco secciones. En la primera, se recoge los elementos orientadores del Plan de Fortalecimiento para Estadísticas del Trabajo como instrumento de planificación estadística así como las motivaciones para su desarrollo. En la segunda sección, se expone las generalidades del plan: objetivos y elementos metodológicos y legales que hacen posible y sustentan este instrumento. Luego, la tercera sección presenta la situación actual de la temática, es decir un diagnóstico de la demanda y oferta de información. En la sección cuarta se establece las estrategias de fortalecimiento estadístico para consolidar el sistema de información laboral existente, como uno integrado e integral. Esta sección establece los principales productos a corto, mediano y largo plazo que incluyen innovaciones en las fuentes de información, indicadores complementarios, con el fin de poner a disposición de toda la ciudadanía más y mejores estadísticas laborales. Finalmente, la sección quinta pone a consideración los mecanismos de articulación y coordinación que subyacen a este Plan y se concluye.

1.1 La medición del trabajo: breve reseña histórica

En Ecuador, la medición de las estadísticas del trabajo inicia en 1986 con el entonces Instituto Nacional de Empleo (INEM). La primera ronda de encuestas de empleo fue en noviembre de 1986 en la ciudad de Quito, la cual se complementó en el primer semestre de 1987 en las ciudades de Guayaquil, Cuenca y Machala. De esta manera, se contó con estadísticas laborales a nivel urbano. Asimismo, en 1987 se realizó la encuesta de empleo en las áreas urbanas de Quito, Guayaquil y Cuenca con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para 1988 y 1989, la medición de empleo se contempló dentro de una encuesta de propósitos múltiples que incluyó la temática de empleo, vivienda y salud. Estas encuestas se realizaron para el área urbana del país. En 1990 se realizó la encuesta en el área urbana y rural;

de hecho, es en este año que se dispone por primera vez de información estadística nacional de empleo. La encuesta contó con el apoyo técnico de OIT y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en complemento del financiamiento del Banco Central del Ecuador (BCE). Para 1991, la muestra es de carácter nacional urbana en 69 ciudades representativas en la Costa, Sierra y Oriente. Finalmente en 1992, la información laboral contó con una cobertura nacional urbana (Metodologías oficiales de cada año).

A partir de 1993, el INEC asume el manejo de las encuestas de empleo y adopta el rol y las actividades del INEM. Desde entonces, la medición del trabajo en Ecuador se ha realizado mediante encuestas de hogares, específicamente con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), con lo cual se tiene una mirada parcial del fenómeno, enfocándose en la oferta laboral y el empleo. El empleo constituye tan solo una de las varias formas de trabajo que actualmente la OIT reconoce. Ésta consiste en toda actividad productiva realizada para terceros a cambio de una remuneración o beneficios, lo cual ha limitado el análisis del trabajo a una perspectiva de mercado (OIT, 2013).

A fin de mejorar la medición del trabajo en Ecuador y extender el entendimiento de este fenómeno, diversos esfuerzos se han realizado en el INEC desde hace varios años, como parte de una política institucional de mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y aseguramiento de su calidad. A continuación, a manera de una breve reseña histórica de la evolución de las estadísticas laborales en el Ecuador, se resaltan los hitos más relevantes:

- En el año 1993, el INEC asume el manejo de las encuestas de empleo en Ecuador.
- En el año 2000, se ejecutó la encuesta con cobertura urbana y rural, la misma contó con el apoyo técnico y financiero de varios organismos internacionales (UNICEF, PNUD, INNFA) así como instituciones y proyectos locales (Ministerio de Bienestar Social).
- En el año 2003, se establece el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) que investiga como módulo permanente el empleo con periodicidad trimestral, medido en el área urbana.
- En el año 2007, se realizó una revisión metodológica de la encuesta de empleo que significó una mejora en el instrumento de medición y un cambio en el cálculo de los principales indicadores laborales a fin de armonizar las cifras a nivel nacional e internacional⁵.
- En el año 2011, el operativo de campo de ENEMDU inició el uso de dispositivos móviles (tablets) de manera parcial; es decir, con el 25% de la muestra en los levantamientos mensuales.
- En el año 2013, la reestructuración del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) significó una transformación a la producción de encuestas sociodemográficas que el INEC realiza a los hogares del país⁶. Esta iniciativa buscó reforzar la integralidad temática, consistencia conceptual y metodológica entre las diferentes encuestas de hogares y optimización de los recursos. En este mismo año, se realizó el cambio de marco de muestreo a fin de garantizar la mejor representatividad de la información⁷.

⁵ Hasta 2007 en el país existían cifras distintas de empleo que no eran comparables entre sí. Por un lado, el Banco Central del Ecuador (BCE) producía cifras de empleo, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para el levantamiento de la información y por otro lado, el INEC. Así, el país no contaba con cifras únicas y oficiales respecto al fenómeno.

⁶ Cabe señalar que el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) se establece desde 2003 e investiga como módulo permanente el empleo con periodicidad trimestral, medido en el área urbana.

⁷ El INEC, ejerciendo su rol de rectoría de la producción de información estadística en el Ecuador, instauró en 2013 el Programa Nacional de Estadística con el objetivo de cubrir las necesidades de información en todos los campos de la realidad nacional. En este sentido, se implementó el SIEH con la asesoría y acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

De igual forma en este año se realizó la migración al marco de muestreo 2010, correspondiente al año del Censo de Población y Vivienda más actualizado a dicha fecha.

- En el año 2014, se efectuó la actualización del marco conceptual para los indicadores de empleo por condición de actividad, así como el lanzamiento de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares. Del mismo modo, existió un incremento en el tamaño de la muestra de la ENEMDU. Igualmente, con el fin de integrar la información existente de encuestas de hogares, encuestas de establecimientos económicos y registros administrativos, nace el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) con la asesoría técnica de la CEPAL. El LDLLE constituye un sistema de información que combina registros administrativos y encuestas y un espacio de análisis que busca mejorar el conocimiento de la realidad productiva y laboral del Ecuador.
- En el año 2015, se realizó la actualización metodológica de la medición del empleo en el sector informal, la incorporación de preguntas para un primer ejercicio de empalme de los principales indicadores laborales. A su vez, se inició un trabajo para la revisión de los instrumentos de medición y la adopción de las recomendaciones de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). En este marco, se realizó la Encuesta Piloto de Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (ENCIET), que en 2015 inició con la fase de conceptualización y para 2016 permitió contar con un diagnóstico e identificación de brechas de armonización entre la ENEMDU y la CIET 19. En el mismo año 2016, se empezó la prueba de campo a pequeña escala no inferencial y en 2017 se realizaron las pruebas de campo inferenciales de la ENCIET⁸.
- Del mismo modo, en el año 2015, la OIT certificó el módulo de empleo de la ENEMDU.
- En el año 2016, se han realizado mejoras en el sistema de ingreso de la información de la ENEMDU así como la incorporación de preguntas que permitan caracterizar de mejor manera la ocupación principal.
- Actualmente, desde el año 2018, Ecuador cuenta con una operación estadística específica para medir la temática laboral. Los diferentes módulos adicionales que hasta el momento se levantaban en la ENMDU, pasan a conformar la Encuesta Nacional para el Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, misma que brindará información de propósitos múltiples de los hogares del país.

Cabe señalar, que los insumos claves en el alcance de estos hitos han sido: i) la asistencia técnica permanente de organismos internacionales tales como la OIT⁹ y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM); ii) la participación en espacios de discusión como el grupo de trabajo de indicadores de mercado laboral de la Comisión Estadística de las Américas (CEA)¹⁰, que en 2014 fue presidida por Ecuador y, iii) el fortalecimiento de las capacidades analíticas en el INEC. En este sentido, en 2014, el INEC emprendió nuevos roles relacionados con el análisis y construcción de nuevas métricas.

⁸ Los resultados de la ENCIET son de uso interno del INEC, pues se consideran una prueba piloto para la implementación posterior de manera oficial.

⁹ Desde 2013, el INEC ha tenido seis asistencias técnicas con la Organización Internacional del Trabajo en temas varios como la evaluación del mercado laboral, certificación de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU), y la adopción de la CIET 19.

¹⁰ El objetivo del grupo de trabajo de indicadores de mercado laboral es institucionalizar un espacio de discusión técnica, orientado a intercambiar experiencias nacionales que permitan contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de estadísticas del trabajo de los países de la región, a través de la armonización metodológica y el desarrollo de nuevos indicadores laborales (CEA-CEPAL). Asimismo, este espacio busca que se comparta la experiencia adquirida en los ámbitos conceptual y metodológico en temas concretos como la migración laboral, el trabajo infantil, las transiciones hacia y desde la ocupación (medición de los flujos brutos), el trabajo y los ingresos, la situación de las mujeres y los jóvenes en el mercado del trabajo, y otros fenómenos económicos y sociales asociados.

Así, se encuentra entre una de las líneas de acción del INEC coordinar la realización de estudios científicos especializados mediante el establecimiento de líneas de investigación basadas en la producción estadística y la experiencia y posicionamiento del Instituto; esquemas de trabajo con las diferentes áreas del Instituto y la generación de redes de investigación.

Con miras de lograr un entendimiento integral del sistema laboral que reconozca al trabajo como un derecho de todos los ecuatorianos y que dé cuenta de las interacciones entre los diferentes actores del sistema laboral mediante la producción de información oportuna y de calidad, el INEC establece la necesidad de diseñar una estrategia de fortalecimiento de las estadísticas laborales que se plasme en un instrumento de planificación estadística: el Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo. A continuación se señalan las motivaciones subyacentes de esta iniciativa.

1.2. La medición de trabajo y la necesidad de fortalecimiento estadístico

1.2.1. Motivación conceptual: el trabajo bajo un concepto amplio

El Plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo constituye un ejercicio que permite ampliar el marco conceptual vigente en la medición del trabajo.

Por un lado, este plan de fortalecimiento replantea el paradigma tradicional del trabajo hacia una visión más holística del mismo reconociendo al trabajo como un derecho y un deber social, como se plasma en la Constitución. Una visión en la que se reconoce al trabajo como una actividad humana que dignifica, que permite la realización personal y promueve el desarrollo económico. Según la Confederación Mundial de Trabajo [CMT] (2016), el trabajo juega un rol central en la vida de las personas así como en la identidad social; éste, además de representar un medio para alcanzar independencia económica, también es una fuente de realización personal y de inclusión social.

Además, el plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo busca consolidar el sistema de estadísticas del trabajo de manera que permita describir integralmente el sistema laboral y de cuenta de la interacción entre empleadores, trabajadores y gobierno. Más allá de actores, la completitud traza nuevas dimensiones de análisis que trascienden la cantidad de trabajo en una economía, y buscan describir por ejemplo, la calidad y el nivel de inclusión de grupos minoritarios al sistema laboral.

Del mismo modo, esta iniciativa busca consolidar una visión sistemática de las estadísticas del trabajo que respondan a necesidades de corto, mediano y largo plazo. Es decir, que los principales indicadores además de describir la dinámica laboral en un periodo determinado de tiempo, permitirán realizar un análisis histórico, generando una mirada más amplia al entendimiento del fenómeno con posibilidad de reconocer sus características estructurales. Por ejemplo, el cambio metodológico de 2007 en la encuesta de empleo si bien representó una mejora para consolidar una cifra única, implicó la ruptura de los principales indicadores de empleo y pobreza; de ahí que las series de estos indicadores sean comparable solo desde 2007, aunque exista información desde 1988.

1.2.2. Motivación metodológica: hacia la implementación de buenas prácticas estadísticas

Bajo una perspectiva metodológica, se busca que las estadísticas del trabajo reflejen de mejor manera la realidad del país, cubran vacíos de información, y recojan dinámicas propias de la economía ecuatoriana y de la región, como son: la informalidad, el trabajo independiente, el trabajo no remunerado, la economía del cuidado, entre otras. Concretamente, con este plan se busca extender el alcance de las mediciones del sistema laboral con indicadores complementarios que reflejen dichas dinámicas. Asimismo, mediante esta iniciativa se busca lograr la comparabilidad internacional de las estadísticas del trabajo y enmarcarse en las recomendaciones más recientes de la OIT plasmadas en la décimo quinta, décimo séptima y en la décimo novena Conferencias de Estadísticos del Trabajo (CIET).

1.2.3. Motivación institucional: articulación y diálogo

Por último, desde una perspectiva institucional, se busca la integralidad en todos los procesos relacionados; desde las innovaciones en las operaciones estadísticas, (procesos de producción, productos derivados de las operaciones estadísticas y diagnóstico de nuevas fuentes de información para su potencial inclusión) hasta el análisis y los estudios científicos que exploten la información y retroalimenten la producción estadística. Se busca que esta integralidad sea alcanzada mediante el diálogo permanente con otros actores, de manera que se promueva la transparencia y vinculación de más actores en los procesos estadísticos y lograr así productos útiles a las necesidades de los distintos usuarios de la información.

El Plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo constituye el primer paso la mejora de la estadística oficial de trabajo producida en el INEC, para luego contemplar información producida por otras instituciones del Sistema Nacional Estadístico. De hecho, se busca que en el Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo se visibilicen las necesidades de información respecto a la temática, de manera que las estrategias respondan a dicho diagnóstico. Para estos fines, el trabajo interinstitucional coordinado será clave¹¹.

¹¹ Cabe mencionar que esta estrategia responde a la necesidad de asegurar la mejor medición del trabajo para el diseño y seguimiento de la política pública, no obstante, el INEC no es la institución encargada de elaborar políticas públicas en el ámbito laboral.

02 Desarrollo o Fortalecimiento Estadístico Temático

Esta sección presenta el panorama general de la planificación estadística en el país, y cómo mediante el Plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo se busca dotar de un marco de ordenamiento amplio y unificado al quehacer estadístico en materia laboral.

2.1. Generalidades

El desarrollo estadístico temático se enmarca en la lógica de contar con una visión del desarrollo estadístico no solo a nivel nacional, sino a nivel de temáticas de alta relevancia nacional; que permitan contar con información que atienda a las necesidades de información de los usuarios y las prioridades de política pública de manera coordinada, sinérgica y eficiente.

2.1.1. Alineación a la Planificación Estadística

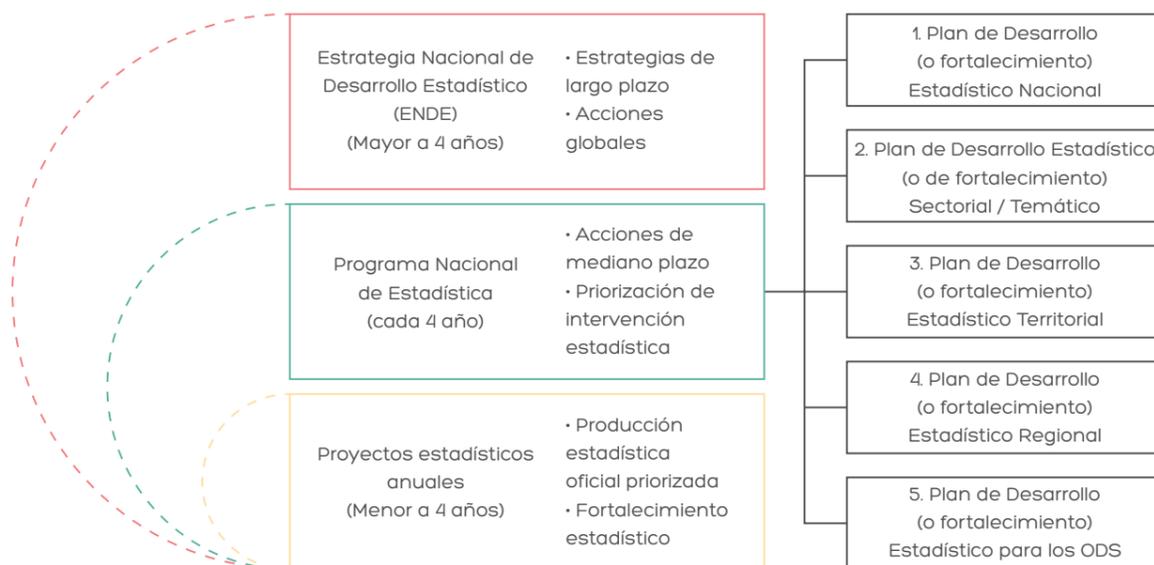
El Sistema Estadístico Nacional (SEN) del Ecuador está definido por la Ley de Estadística de 1976, como aquel conformado por los organismos e instituciones públicas que ejecuten labores de carácter estadístico. En este sentido, a fin de identificar y vincular nuevos actores, el Programa Nacional de Estadística 2017 - 2021 señala que el SEN estará conformado por la oficina nacional de estadística, cuerpos colegiados, espacios consultivos, comisiones especiales estadísticas, y entidades que producen información estadística (INEC, 2017).

En este marco, la planificación estadística es el proceso técnico, dinámico y permanente encargado de organizar, sistematizar y consolidar la actividad estadística nacional mediante diversos instrumentos normativos, basado en cuatro pilares:

1. Identificar y priorizar los requerimientos de información
2. Minimizar la duplicidad de información estadística
3. Optimizar tiempo y recursos en la producción de información estadística
4. Regular la información oficial producida para monitoreo, construcción y evaluación de la política pública.

Bajo este contexto, la dinámica del ordenamiento estratégico de la actividad estadística nacional, según el Programa Nacional de Estadística 2017-2021 se aprecia en la Figura 1.

Figura 1. Elementos de la planificación estadística nacional



Fuente y Elaboración: Instituto de Estadística y Censos (INEC)

La planificación estadística nacional considera elementos de largo, mediano y corto plazo.

El principal componente de largo plazo es la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE). La ENDE tiene el objetivo de mejorar la oferta estadística del país, a través de la integración y consolidación del SEN, a fin de garantizar la producción de datos estadísticos oportunos, pertinentes, confiables y de calidad, que sean el insumo en la generación de política pública alineada a acciones globales de desarrollo estadístico o fortalecimiento y estrategias de largo plazo; su tiempo de vigencia de largo plazo y periódicamente puede tener ajustes que fomenten su permanencia y consecución.

Dentro de los elementos de mediano plazo se encuentran el Programa Nacional de Estadística con sus correspondientes planes de desarrollo estadístico o fortalecimiento, como elementos adyacentes, y finalmente, los proyectos estadísticos anuales como componentes de corto plazo.

El Programa Nacional de Estadística, tiene el objetivo de establecer la producción estadística nacional oficial que faculte el seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo (principalmente), en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico y la programación estadística nacional en todos sus niveles (nacional, sectorial y territorial), los compromisos regionales e internacionales y los proyectos anuales; generando así un modelo de planificación estadística alineado a las prioridades nacionales de desarrollo en sus diferentes componentes y constituyéndose en un insumo indispensable para la articulación y seguimiento de compromisos supranacionales (INEC, 2017).

De manera paralela, existen otros instrumentos de planificación estadística, los planes de desarrollo estadístico o de fortalecimiento. La finalidad de estos planes es cerrar brechas de información existentes entre la demanda, que generalmente provienen de agendas sectoriales, territoriales, regionales o globales, y contrastarla con la oferta de producción estadística oficial.

Una vez efectuado el cruce de oferta y demanda, se determinan las necesidades de fortalecimiento estadístico. El siguiente paso es definir y ejecutar planes de robustecimiento estadístico plasmados en proyectos estadísticos anuales (mejora a una fuente de información estadística) o de ser el caso generar una nueva operación estadística.

En este sentido, el plan para el fortalecimiento temático es la herramienta de planificación estadística que contemplará productos y proyectos estadísticos encaminados a cerrar brechas de información, para atender necesidades de información relacionadas a diferentes temáticas de manera específica y de forma general, útiles para la planificación sectorial y nacional.

2.1.2. Metodología para el fortalecimiento estadístico temático

La primera fase es la de diseño, en la cual se define, la visión, objetivos plan de trabajo, y el planteamiento de los ejes del instrumento. La segunda fase hace referencia a la etapa de socialización y sensibilización del plan con actores estratégicos, en la cual mediante la instancia correspondiente se aprueba el plan y las actividades contempladas a la misma. Finalmente, la última fase concierne al momento de implementación del Plan, en la cual las acciones planteadas de mejora se operativizan en espacios técnicos como las Comisiones Especiales de Estadística.

Figura 2. Metodología para la elaboración del Plan de Fortalecimiento Temático



Fuente y Elaboración: Instituto de Estadística y Censos (INEC)

2.2. Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo

El plan para el fortalecimiento de estadísticas del trabajo promueve la adecuada y oportuna medición y análisis del sistema laboral en el país, contemplando a todos los actores que interactúan en el mismo y las diversas dimensiones que de éste se desprenden. De esta manera, se establecen productos específicos encaminados a satisfacer una demanda de información latente, escasamente articulada.

A través de la construcción y cumplimiento de planes de mejora de operaciones estadísticas y el desarrollo de indicadores complementarios, se busca evidenciar la utilidad de la información para la toma de decisiones basada en evidencia a toda esfera: política pública, academia e investigadores y sociedad civil.

El plan constituye un instrumento técnico que identifica y analiza la oferta y demanda de información estadística referente al trabajo, con el fin de trazar estrategias para suplir los vacíos de información, articular la actividad estadística interinstitucional de la temática y fortalecer la producción de las estadísticas existentes, facilitando así, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, planes y programas de impacto sobre esta temática. Se prevé que el plan para el fortalecimiento de estadísticas de trabajo sea el disparador de todas las acciones contempladas y brinde un marco de ordenamiento a las mismas. Para la ejecución de las acciones concretas, trazando diversos mecanismos de trabajo que articulen actores de distintas esferas.

2.2.1. Visión

Consolidar un sistema de estadísticas del trabajo integrado e integral:

- Un sistema de estadísticas del trabajo integrado (que incorpore y valide la información estadística producida por encuestas y registros administrativos), oportuno y de calidad mediante la innovación en métricas y la generación de estudios especializados que describan de manera integral el sistema laboral y que respondan a las necesidades de toma de decisiones en el corto y largo plazo, mediante el uso de nuevas tecnologías, la especialización de las encuestas conexas, y el fortalecimiento de registros administrativos con potencial estadístico, que decanten en generar estadísticas basadas en registros administrativos¹².
- Un sistema de estadísticas del trabajo integral, que describa de manera completa los actores involucrados en el fenómeno del trabajo (trabajadores, empleadores¹³ y gobierno), expanda las dimensiones de análisis que trascienden la cantidad de trabajo e incluyen aspectos como la calidad, inclusión, adaptabilidad y resiliencia del sistema laboral y coadyuven al adecuado diseño, implementación y evaluación de política pública y al acceso a la información a múltiples actores como la academia, el sector privado y la sociedad civil.

2.2.2. Objetivos

El Plan de fortalecimiento es un instrumento de planificación estadística que articula los esfuerzos relacionados a la medición y análisis de la temática laboral. Éste busca identificar la oferta y demanda de información y con base a ello, consolidar un sistema de estadísticas del trabajo integrado, integral, oportuno y de calidad. El Plan para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo permitirá así establecer una hoja de ruta que permita consolidar un sistema de estadísticas laborales integral, oportuno y de calidad.

¹² Los registros administrativos corresponden a datos a cargo de las organizaciones públicas producidos dentro de sus competencias. Cuando estos datos son entregados a la entidad responsable de las estadísticas del país, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la forma y periodicidad requeridas, y después de ser objeto de un proceso estadístico, se transforman en estadísticas basadas en registros administrativos (INEC, 2017).

¹³ Se utiliza el término empleadores en lugar de firmas que constituye el término utilizado en economía laboral. En este caso "empleador" no se limita al ámbito de acción del trabajo en la ocupación o empleo ni tampoco hace referencia al sentido mercantilista de emplear el trabajo como un factor de producción más.

Objetivo General

Promover la adecuada y oportuna medición, análisis y entendimiento del trabajo en el país bajo un marco conceptual alineado a los instrumentos legales y de planificación nacional así como las prácticas internacionales conexas en materia laboral, de tal manera que se consolide un sistema de estadísticas del trabajo integrado e integral solventando las necesidades de información que se generan en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública nacional principalmente.

Objetivos Específicos

- Establecer un conjunto interdependiente de mecanismos y acciones que permitan articular esfuerzos en la medición del trabajo dentro del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como rector de la estadística en el país, así como de otros actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Garantizar la medición del trabajo bajo una conceptualización amplia del mismo, donde el trabajo es reconocido como una actividad humana, un derecho y un deber social, que puede tomar diversas formas, y que constituye un elemento esencial en el proceso de desarrollo; así como también a partir de metodologías científicas y de aceptación nacional e internacional.
- Cerrar brechas de información mediante una mirada integral y completa del sistema laboral en cuanto a la descripción de tres factores: los actores involucrados en el fenómeno, las dimensiones de análisis que permitan acercarse al enfoque de derechos humanos, y la utilidad de las mismas para el adecuado diseño, implementación y evaluación de política pública sobretodo.
- Propiciar la mejora en las fuentes de información estadística laboral (encuestas y registros administrativos) y la integración de las mismas, de tal forma que se asegure la calidad estadística y se propenda hacia un modelo de producción estadística basada principalmente en registros administrativos.
- Impulsar el desarrollo metodológico de los actuales y nuevos instrumentos de medición relacionados al trabajo, de tal manera que permitan ampliar las dimensiones de análisis y la mejora en el entendimiento del fenómeno, así como promover su acceso y difusión a la ciudadanía en general.
- Impulsar estudios analíticos que den cuenta del concepto amplio de trabajo, así como la ampliación de las dimensiones de análisis hacia la calidad del trabajo, el nivel de inclusión en el sistema laboral, y la adaptabilidad y resiliencia del mismo.

2.2.3. Marco normativo y legal

En el ámbito nacional, el sistema laboral se entiende como un espacio de encuentro entre instituciones y personas que, mediante su trabajo en actividades remuneradas o no, logran la realización personal y el despliegue de sus talentos, la integración con la sociedad y el progreso económico y social. De esta manera, el Plan se acopla a la Constitución (Artículo 33; 276-numeral 2; 284-numeral 6 y 325 al 333), a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Objetivo 1-Política 1.7; Objetivo 5 -Política 5.1 y Objetivo 6 -Política 6.2). (Ver Anexo 1).

Por otro lado, este plan de fortalecimiento se alinea a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual plantea en su objetivo 8 "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". Del mismo modo, el Plan para el Fortalecimiento de las Estadísticas del Trabajo se encuentra alineado a las prácticas internacionales conexas en materia laboral (Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo -CIET en sus distintas ediciones).

03 Medición del trabajo: situación actual y desafíos

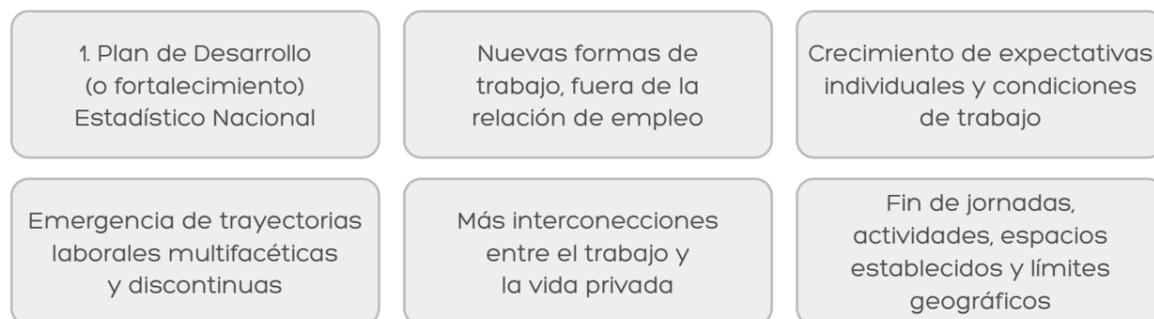
Con la finalidad de que el Sistema Estadístico Nacional responda de manera eficiente y adecuada a las necesidades de información de diversos usuarios¹⁴ es necesario identificar la demanda de información desde distintas esferas y así fortalecer el proceso de producción de la información estadística oficial que cuente con información relevante para la política pública nacional.

3.1 Problemas del trabajo que la sociedad enfrenta y que requieren ser medidos

Como señala la CMT (2016) y la OIT (2016), el mundo del trabajo se mantiene en constante evolución. Actualmente, existe un cambio de paradigma en cuanto al trabajo, enfrentándonos a una revolución del trabajo. Así, ante cambios en los métodos de producción y una importante evolución de las actitudes hacia el trabajo, un insumo clave para la realización de este Plan es la identificación de los problemas y desafíos sociales que los hacedores de política pública, y la sociedad, enfrentan y buscan entender, y resolver en materia de trabajo. De esta manera, es posible evidenciar la necesidad de medición así como marcar prioridades en dicha medición.

En líneas generales, conforme a este cambio de paradigma, las tendencias que el trabajo podría adoptar son las que se incluyen en la Figura 3.

Figura 3. Tendencias del trabajo en el futuro



Fuente: CMT, 2016: p. 1-2
Elaboración: INEC

En este sentido, es posible identificar en Ecuador, problemas y desafíos tradicionales del trabajo, como el subempleo y desempleo, así como también problemas y desafíos poco explorados, y por tanto con escasos esfuerzos de medición.

En lo que respecta al empleo, de manera general, el país sigue registrando niveles significativos de subempleo y cada vez niveles más bajos de desempleo. Esta situación da cuenta de que la calidad del empleo es la que sigue deteriorándose y la cantidad del mismo no registra mayor afectación. De tal manera, los problemas tradicionales de desempleo y subempleo siguen siendo de interés en la palestra pública, y por tanto requieren robustecer las mediciones relacionadas a éstos.

Además, es de constante preocupación cómo estos indicadores se comportan para determinados segmentos de población, para los cuales, incluso, existen políticas específicas. Tal es el caso de los jóvenes y las personas con discapacidad.

Por otro lado, en cuanto a otras situaciones de empleo, dos fenómenos son propios de América Latina y el Caribe: el empleo informal y el empleo independiente o autónomo. Primero, el carácter informal del empleo hace alusión al hecho de que el empleo está fuera de la regulación laboral o tributaria. El empleo informal por tanto requiere ser medido considerando el contexto nacional, entendiendo sus causas y generando insumos que permitan ayudar a este segmento a mejorar sus condiciones desde sus particularidades. Por otro lado, el empleo independiente o autónomo, entendido como el conjunto de aquellos trabajadores cuya remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos de acuerdo a la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE), representa más de la mitad de las personas con empleo en el país y por tanto, este hecho sugiere que requiere ser estudiada con mayor profundidad. Cabe señalar que este empleo independiente es distinto al trabajo de autoconsumo que persigue una motivación de autosustento.

Ahora bien, es necesario explorar otras formas de trabajo que coexisten con el empleo. Estas otras formas de trabajo van desde lógicas presentes desde hace varios años como el trabajo comunitario, de autoconsumo, voluntario, entre otros, hasta formas de trabajo que se han iniciado de manera reciente por el avance tecnológico. Así por ejemplo, existe el teleworking, el crowdworking y trabajos con plataformas internacionales o locales que no requieren una relación laboral explícita. Las personas han optado por este tipo de formas de trabajo no tradicionales en la medida en las que estas permiten acuerdos laborales más acordes con las situaciones particulares de cada persona, tanto en tiempo como lugar de trabajo. Asimismo, estas formas de trabajo permiten a las personas realizar actividades que estén alineadas de mejor manera a sus habilidades y preferencias, de tal manera que lograr un balance entre el trabajo y el tiempo personal se ha convertido en una realidad más cercana. De hecho, en palabras de la CMT (2016), este tipo de situaciones conlleva a un fenómeno denominado "disociación del trabajo y el puesto de trabajo" donde las personas podrán ser carentes de un puesto de trabajo pero no por ello, ser carentes de un trabajo como tal. Un corolario que se desprende de la problemática descrita, es la necesidad de entender como los avances tecnológicos y otros shocks externos afectan a los trabajos

Este tipo de fenómenos representan un reto significativo y nuevos escenarios para los hacedores de la política pública, y por tanto, visibilizar estas situaciones en las estadísticas es esencial para comprender y ampliar las posibilidades de políticas públicas en materia de trabajo.

Finalmente, el desafío de mirar las condiciones de calidad trasciende al tipo de empleo o trabajo. Es necesario capturar dimensiones que den cuenta de la calidad de la relación laboral tales como seguridad y salud ocupacional, protección social para el trabajador y su familia, perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad de expresión, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidades. Estas dimensiones son las que señala la OIT, como las principales aspiraciones de las personas durante su vida laboral y que constituyen el concepto de trabajo decente. En cuanto a la igualdad de oportunidades, es necesario dar cuenta de la igualdad entre hombres y mujeres, pero así también de otras fuentes de desigualdad como es el caso de la discapacidad, edad, etnia, condición migratoria, etc. Así, es menester, como lo reconoce la OIT, disponer de mejores datos estadísticos en cuanto

¹⁴ Entendidas como entidades del sector público, academia, sector privado y la sociedad civil en general.

al trabajo y la discapacidad, de tal manera que se pueda diseñar e implementar políticas más inclusivas en cuanto al trabajo de este colectivo y otros de interés de cada país, como es el caso de jóvenes y ciertos grupos étnicos en Ecuador.

3.2. Demanda de información en materia laboral

Uno de los principales insumos para establecer estrategias de fortalecimiento estadístico es determinar la información que requieren diversos actores (sector público, academia y sociedad civil) y en qué medida estas necesidades se encuentran satisfechas por la producción estadística actual. Así, mediante encuestas y talleres participativos, el INEC ha identificado temas específicos en materia laboral que requieren ser medidos. A continuación se exponen los principales actores y la sistematización de sus necesidades.

3.3. Mapa de actores en función de las necesidades de información

La Tabla 1 presenta las entidades que han participado en el diseño del presente Plan, clasificados entre usuarios y productores de información estadística. En cuanto al sector público, cabe mencionar que el espectro es más amplio, tanto a nivel del Consejo Sectorial de lo Social, así como de otras instancias más especializadas.

Tabla 1. Usuarios y productores de información relacionada al trabajo

Sector	Actor Clave	Relación
Organismos Internacionales	Banco Mundial	Usuario
	CEPAL	Usuario
	OIT	Usuario
Gobierno	INEC	Productor
	SENPLADES	Usuario
	Ministerio de Trabajo	Productor
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Productor
	Servicio de Rentas Internas (SRI)	Productor
	Banco Central del Ecuador (BCE)	Usuario
Academia	Universidades	Usuario
	Estudiantes	Usuario
Sociedad Civil	Centros de Investigación/ Analistas Económicos	Usuario
	Usuarios de la información en general	Usuario

Fuente y Elaboración: Instituto de Estadística y Censos (INEC)

3.3.1. Necesidades de información del sector público

Para capturar las necesidades de información laboral en el sector público, las instituciones diligenciaron un cuestionario exhaustivo. En la Tabla 2, se recogen las necesidades de once entidades a saber: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ministerio de Trabajo (MDT), Secretaría Plan Toda una Vida (STPTV), Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Inclusión Económica (MIES), Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

Estas necesidades serán abordadas en los distintos espacios de discusión y articulación del SEN, decantarán en el desarrollo de módulos e indicadores que contemplen la mejora en la medición de ciertos aspectos o la inclusión de otros en la actual encuesta de empleo o de establecimientos económicos según sea el caso. Del mismo modo, estas necesidades plantean acciones a corto, mediano y largo plazo y tendrán un ejercicio de priorización en virtud de la factibilidad y avance de cada necesidad.

Tabla 2. Necesidades de información - Sector Público

Necesidades de información	¿Existe información al respecto?
Empleo informal	No
Empleo con registros administrativos	Parcial
Empalme series de empleo	Parcial
Empleo y migración	Parcial
Empleo y economía popular y solidaria	Parcial
Empleo y emprendimiento	Si
Empleo y discapacidad (personas sustitutas laborales)	Parcial
Empleo juvenil (mi primer empleo y empleo joven)	Parcial
Situación laboral de mujeres	Si
Situación laboral de pueblos y nacionalidades	No
Trabajo Infantil	Parcial
Medición de otras formas de trabajo	No
Demanda Laboral	No
Índice de Remuneraciones, Horas Trabajadas, Puestos de Trabajo	Si
Capacitación Laboral	Parcial
Nuevas modalidades contractuales	Parcial
Proyecciones Poblacionales PEA ¹⁵ por sexo	Si

Fuente y Elaboración: Instituto de Estadística y Censos (INEC)

¹⁵ Población Económicamente Activa

3.3.2. Necesidades de información de la academia y sociedad civil

La academia y sociedad civil¹⁶ fueron parte de un taller participativo en el que se abordaron preguntas que permitan conocer las necesidades de este colectivo bajo dos enfoques: i) necesidades de la temática en general y ii) en relación a la oferta estadística oficial actual. A continuación, se presenta una sistematización de los principales resultados del taller.

Enfoque temático

Entre las problemáticas del sistema laboral que requieren ser medidas se identificó la importancia de contar con mediciones de la demanda laboral, ya que actualmente las estadísticas laborales se han centrado únicamente en la oferta laboral. En este sentido, es necesario que se potencialicen las encuestas a establecimientos económicos y registros administrativos, con lo cual sea posible el análisis del ciclo empresarial, renovación productiva y desarrollo tecnológico en conjunto con el flujo laboral, donde movimientos ascendentes y descendentes (promoción y estancamiento laboral) u horizontales (cambio de empleador) puedan ser entendidos como resultados de productividad o estrategias empresariales.

De manera complementaria, existe la necesidad de fortalecer la medición de la oferta laboral, con información que faculte el análisis longitudinal, sectorial, territorial, migratorio, de cumplimiento de derechos laborales, y de aplicación de incentivos laborales, entre otros aspectos. Sumado a ello, es fundamental contar con indicadores de calidad de empleo que den cuenta de las condiciones de los trabajadores en determinados puestos de trabajo. Del mismo modo, se evidencia la relevancia de contar con insumos de medición para otras formas de trabajo que van acorde a las tendencias generacionales y de la economía local, como el trabajo independiente y el emprendimiento y la economía popular y solidaria.

Finalmente, aspectos como la educación, capital humano, innovación y desarrollo, capital social y sentido de pertenencia, son ejemplos de elementos de medición en conjunto con el sistema laboral.

Enfoque de producción estadística actual

En cuanto a la percepción de la producción estadística actual, el consenso de la academia y sociedad civil fue que de manera parcial el INEC proporciona lo necesario para el adecuado entendimiento de la temática. Así, se resaltó la necesidad de contar con bases de datos y espacios de consulta especializados para investigadores. El desarrollo de estrategias comunicacionales específicas para diferentes grupos de usuarios: medios de comunicación, academia, sociedad civil, etc., resulta menester para visibilizar los esfuerzos de la oficina de estadística. Por último se mencionó, que la transformación digital y la incorporación de nuevas fuentes de información y el uso de nuevas tecnologías es fundamental para el mejor aprovechamiento y difusión de las estadísticas.

¹⁶ Participaron de este taller universidades como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad Central (UCE), Universidad de las Américas (UDLA), Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Escuela Politécnica Nacional (EPN), Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). Del mismo modo, se contó con la presencia de la sociedad civil como Grupo Faro, Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), gremios y asociaciones.

3.3.3. Necesidades de información de organismos internacionales

Los objetivos y metas que persiguen las agendas particulares de los organismos internacionales, así como sus recomendaciones respectivas, establecen la relevancia de determinadas aristas para el entendimiento integral del trabajo. La identificación de la demanda de información de estos actores puede ser complementada con un ejercicio de detección directa como los antes mencionados.

Así por ejemplo, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) milita por el trabajo decente como uno de los principales ejes de acción. En palabras de la OIT, el trabajo decente es un constructo que busca hacer referencia a un buen trabajo o un empleo digno; es decir un trabajo que permita el desarrollo de capacidades, que genere un ingreso justo en relación al esfuerzo realizado, y que se desempeñe en un ambiente de respeto a los derechos y beneficios laborales, sin discriminación y con la posibilidad de interacción y diálogo con el empleador y gobierno. De esta manera, la OIT reconoce la importancia de no disociar la cantidad de empleo con su calidad y establece cuatro dimensiones necesarias en la medición del trabajo: i) los derechos en el trabajo, ii) las oportunidades de empleo, iii) la protección social y iv) el diálogo social. Adicional a ello, las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo y sus resoluciones correspondientes constituyen otro marco de referencia en cuanto a la medición del trabajo.

Por otro lado, según el Banco Mundial, un mecanismo fundamental para la reducción de pobreza es el acceso a empleos de calidad generados por un sector productivo dinámico. En esta línea, los tres principales desafíos en materia laboral que las sociedades enfrentan son la generación de empleo, la mejora sustancial de las condiciones laborales y de protección social de los trabajos, y la eliminación de barreras al empleo y discriminación en el mercado de trabajo.

Finalmente, desde el punto de vista del desarrollo económico, el empleo constituye un elemento clave en la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo. En este sentido, desde CEPAL, los aspectos del empleo que se priorizan en el análisis corresponden a la protección y flexibilidad laboral, la inserción de grupos vulnerables al mercado laboral, el diálogo socio-laboral y la institucionalidad del mercado de trabajo.

3.4. Producción y oferta estadística oficial del trabajo

3.4.1. Análisis conceptual de la medición del trabajo en Ecuador

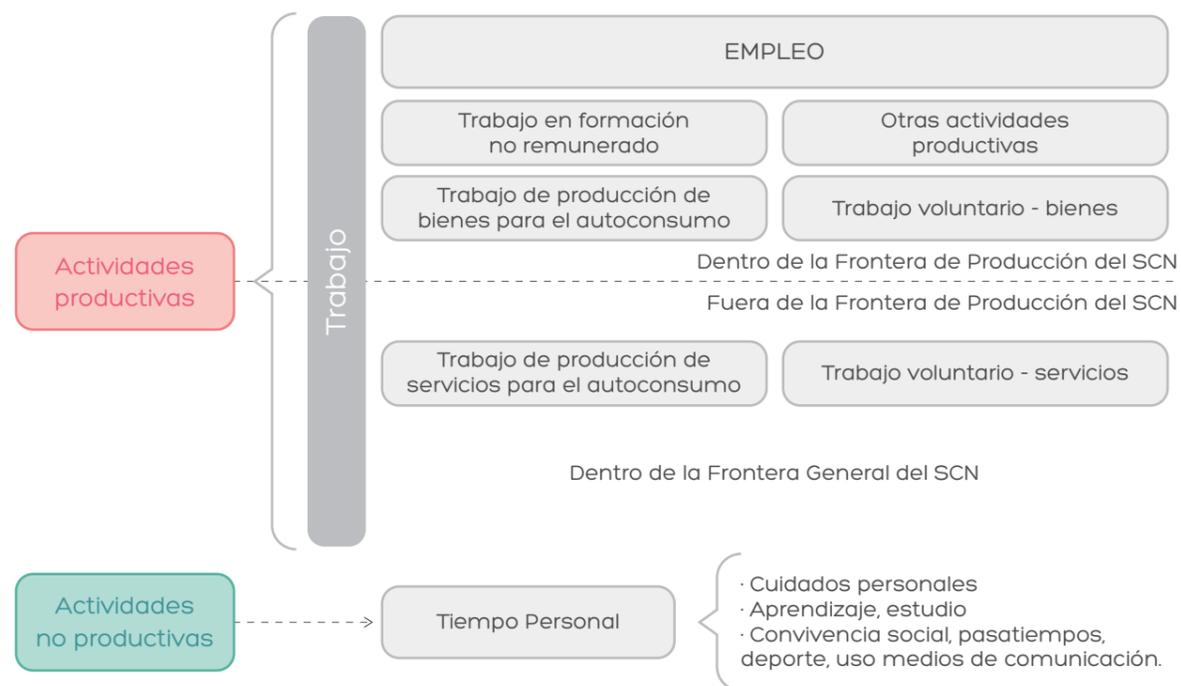
En términos conceptuales, el alcance de las estadísticas laborales que actualmente se producen en el INEC se ha enfocado en la oferta laboral y particularmente en el empleo, una forma de trabajo más dentro del marco conceptual para estadísticas del trabajo propuesto por la OIT. Bajo este contexto, el empleo es considerado, en relación con la economía, como la única forma de trabajo que genera una producción de valor en una sociedad.

Para situar este diagnóstico en el marco de los estándares de la OIT, es importante delimitar el alcance de las estadísticas del trabajo. Así, la OIT establece que las actividades comprendidas en el concepto de trabajo son compatibles con las actividades productivas incluidas en la frontera de producción general actualmente definida por el Sistema de Cuentas Nacionales 2008¹⁷.

¹⁷ La frontera de producción basada en un concepto de producción que se define como «una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de trabajo, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios». Excluye las actividades que realizan los hogares en la producción de servicios para el autoconsumo (es decir, los servicios domésticos no remunerados que efectúan miembros del hogar o trabajadores voluntarios).

La diferencia entre actividades productivas y no productivas radica en que estas últimas se refieren a los procesos puramente naturales, que no pueden ser realizadas por una persona en lugar de otra.

Figura 4. Marco conceptual para las estadísticas del trabajo



Fuente: CIET 19
Elaboración: INEC

El trabajo, entendido como cualquier actividad realizada por personas con el fin de producir bienes o servicios para el consumo de terceros o consumo propio está en conformidad del concepto de unidad económica de cuentas nacionales, donde se distingue entre unidades de mercado (sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades); unidades de no mercado (administración pública e instituciones sin fines de lucro; y hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.

Ante este diagnóstico, es necesario ampliar los indicadores respecto al empleo y las otras formas de trabajo en términos de la oferta laboral; pero también contemplar indicadores que den cuenta de la demanda laboral y las políticas laborales en el país. Esta estrategia establece el marco conceptual para ello, así como acciones concretas para su ejecución y logro.

3.4.2. Fuentes e indicadores oficiales para la medición del trabajo

Como parte del Programa Nacional de Estadística, el elemento repositario de oferta estadística es el Inventario de Operaciones Estadísticas, donde se identifica todas las operaciones estadísticas de diferentes temáticas relevantes para la toma de decisiones del sector público, privado, academia y la sociedad civil. Actualmente, son 48 las instituciones pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional que generan oferta estadística comprometiéndose con la generación y difusión de información.

La oferta estadística está compuesta por: i) operaciones estadísticas, entendiéndose como operación, al conjunto de actividades que involucran de acuerdo a su naturaleza, la ejecución de las fases y procesos del Modelo Genérico de Producción Estadística. Los procesos incluyen la planificación, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de los resultados estadísticos sobre determinada área o tema de interés nacional¹⁸ y ii) registros administrativos, que representan un conjunto de datos referentes a un fenómeno captados por una instancia como parte de sus actividades cotidianas.

Aunque a la fecha se han realizado dos operaciones estadísticas para la temática de trabajo, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) y la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la producción estadística del INEC relacionada al campo laboral en la actualidad gira en torno a una operación estadística de acuerdo al actual Programa Nacional de Estadística 2017 - 2021: la ENEMDU. La ENTI, cuyo objetivo es proporcionar datos sobre trabajo infantil, características sociodemográficas de la población de niños y adolescentes así como la naturaleza del trabajo que realiza, se levantó por última vez en 2012. Cabe señalar, que esta operación estadística no se contempla en el Programa Nacional de Estadística vigente, por cuanto los indicadores asociados a trabajo infantil pueden ser obtenidos desde la ENEMDU¹⁹.

La ENEMDU por su parte, brinda información para dar seguimiento y medición del empleo, desempleo y subempleo y caracterizar a la población empleada; y constituye la segunda operación estadística con mayor contribución en los indicadores necesarios para el monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021²⁰.

Además de la ENEMDU, desde 2014 el INEC ha desarrollado el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) como un primer esfuerzo de sistema de información que impulsa la producción estadística basada en registros administrativos, con la cual complementa la lectura del empleo a través de los datos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a nivel de trabajadores y plazas de empleo, asociadas a características de los empleadores con la información proveniente de la información de la Administración Tributaria, el Servicio de Rentas Internas (SRI).

A partir de estas operaciones estadísticas, se produce información que se encuentra alineada a la planificación nacional e internacional. Así, para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se han identificado diez indicadores asociados al ámbito de trabajo, cuya fuente es la ENEMDU como se muestra en la Tabla 3.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2014c. Norma técnica para la producción estadística básica. Resolución No. 004-DIREJ-DI-JU-NT-2014, Registro Oficial N° 367 de 09 de octubre de 2014, Artículo 5.

¹⁹ Operación ejecutada en el 2012 y publicada en 2013. Está registrada en el Programa Nacional de Estadística 2013-2017. Actualmente no tiene definida una nueva fecha para su levantamiento

²⁰ La Encuesta Nacional para el Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, cubre 40 de 216 indicadores del Plan y la ENEMDU cubre 16 de 216 indicadores.

Tabla 3. Indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 en la temática de trabajo²¹

N°	Nombre del Indicador	Fuente del indicador
1	Trabajo infantil (5 a 14 años)	ENEMDU
2	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	ENEMDU
3	Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva	ENEMDU
4	Tasa empleo adecuado por auto identificación étnica (15 y más)	ENEMDU
5	Tasa de empleo adecuado en el área rural (15 y más años)	ENEMDU
6	Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)	ENEMDU
7	Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad).	ENEMDU
8	Brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres	ENEMDU
9	Número de empleos turísticos	ENEMDU
10	Porcentaje de personas de 15 años y más con empleo adecuado en actividades culturales	ENEMDU

Fuente y Elaboración: Instituto de Estadística y Censos (INEC)

Además de estos indicadores, trimestralmente se publican varios productos estadísticos de la ENEMDU, entre ellos, tabulados de los indicadores laborales oficiales con las principales desagregaciones, informes y presentaciones con la descripción de los resultados más relevantes del periodo de análisis. Los indicadores laborales para estos productos, adoptan el marco conceptual para la clasificación de la población con empleo presentado por el INEC en octubre de 2014²². El principal objetivo de este marco es brindar una clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen la población económicamente activa. Específicamente, los indicadores incluyen tasas de participación, tasas de desempleo, empleo, empleo adecuado o pleno, subempleo, tasa de otro empleo no pleno y tasa de empleo no remunerado.

Por otro lado, se han identificado 17 indicadores para la Agenda de Desarrollo 2030 alineados al objetivo ocho de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. De los 17, nueve corresponden a temas estrictamente de empleo y trabajo, mientras que los ocho restantes están alineados a temas ambientales y económicos. De los indicadores relacionados a empleo y trabajo, existen varios que todavía no poseen fuentes definidas, y son principalmente aquellos que consideran aspectos conceptuales poco explorados en los actuales instrumentos de medición tales como derechos labores, recursos asignados a las iniciativas para la promoción del empleo, entre otras.

²¹ INEC (2017). Programa Nacional de Estadística 2017-2021. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

²² <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>

Tabla 4. Indicadores para la Agenda 2030 en la temática de trabajo

Indicadores	Fuente
Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo	ENEMDU
Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	ENEMDU
Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	ENEMDU
Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen Trabajo ni reciben capacitación	ENEMDU
Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	ENEMDU
Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	Sin fuente definida
Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante	Sin fuente definida
Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Sin fuente definida
Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB	Sin fuente definida

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

3.4.3. Análisis FODA de las actuales fuentes de información

En Ecuador, las estadísticas de trabajo provienen principalmente de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), y de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)²³, cuyas características se detallan enseguida.

²³ Está encuesta no tiene una fecha establecida para su próximo levantamiento.

Tabla 5. Características de las operaciones estadísticas ENEMDU y ENTI

Nombre de la operación estadística	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENTI
Institución productora	INEC	INEC
Objetivo	Conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población. Principales categorías poblacionales con relación al mercado de trabajo: activos (ocupados, desocupados) e inactivos y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características	Actualizar los datos nacionales sobre trabajo infantil por abolir, relevando información sobre la edad de los niños, niñas y adolescentes, así como la naturaleza del trabajo
Unidad de análisis	Vivienda, hogares y personas	Personas
Nivel de desagregación	Nacional, nacional urbano, nacional rural y regional	Nacional, regional, provincial, urbano, rural ²⁴
Tipo de operación estadística	Encuesta	Encuesta
Sector o Tema	1.2 Trabajo	1.2 Trabajo

Fuente: Programa Nacional de Estadística (2013-2107; 2017-2021)
Elaboración: INEC

El INEC en su rol de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, desde el año 2014, entre los procesos para asegurar la calidad, ha emprendido tres métodos que permiten evaluar y fomentar la calidad en la producción, estos son: autoevaluación, sistema de certificación e indicadores de calidad, lo que ha permitido fomentar la mejora continua en el Sistema Estadística Nacional.

Las dos operaciones estadísticas antes señaladas -ENEMDU y ENTI- han pasado por dichos procesos para asegurar la calidad estadística, la ENTI desde el año 2014 al 2015, y la ENEMDU desde el 2014 al 2016. En 2015, ambas operaciones fueron evaluadas por el Sistema de Certificación de la Calidad Estadística. Es importante resaltar que, como producto de la evaluación por el Sistema de Certificación se emitió un plan de mejoras a ser implementado gradualmente en el proceso de producción de la operación estadística.

A continuación se realiza una síntesis²⁵ sobre los hallazgos obtenidos tras la aplicación del proceso de certificación de la calidad estadística de cada operación, resaltando sus principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora:

²⁴ La Encuesta de Trabajo Infantil 2012 tiene representatividad agregada para las provincias amazónicas y no se levantó la provincia de Galápagos.

²⁵ Se unifican los hallazgos resultantes de los proceso de Autoevaluación y del Sistema de Certificación debido a que ambos procesos se basan en el mismo marco normativo: Código de Buenas Prácticas Estadísticas y Modelo de Producción Estadísticas

Tabla 6. Hallazgos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un marco normativo robusto que sustenta la ejecución de la operación estadística. • El instrumento de recolección (cuestionario) está correctamente estructurado e impreso con módulos mensuales; el método de captura es la entrevista personal, donde el informante es una persona calificada del hogar. • Los tamaños de la muestra responden a los requerimientos de precisión y seguridad de los estimadores. El diseño es probabilístico, de conglomerados, en dos etapas y con estratificación previa respondiendo de esta manera a los requerimientos dados por los objetivos de la encuesta. • Cuenta con procedimientos documentados para la estimación de parámetros y el cálculo de varianzas de estimadores, así como la referencia de los coeficientes de expansión. • La operación estadística cuenta con una metodología sólida y respaldada en referentes nacionales e internacionales. • La documentación presentada evidencia las políticas y procedimientos establecidos que van desde el respaldo de la información hasta su transmisión a servidores de almacenamiento. • La operación estadística cuenta con protocolos de confidencialidad, que son implementados en todas las etapas de la operación estadística.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La operación estadística no dispone de métodos para medir el grado de satisfacción de los usuarios referente a la información difundida, y tampoco existen instancias de diálogo para conocer sus necesidades de información • El cuestionario de recolección presenta carga de respuesta. • En el plan de tabulados no se encuentran algunos temas relevantes los cuales pueden ser publicados evaluando su frecuencia.
ACCIONES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una o más instancias de diálogo con los usuarios a fin de conocer sus necesidades de información, grado de satisfacción con la información recibida, además de recopilar sus sugerencias. • Dividir los temas investigados en dos encuestas, reservando los temas del mercado de trabajo para una de ellas, debido a que el cuestionario es excesivamente largo. • Nivelar el tamaño de muestra a lo largo del año de tal manera que se logre mayor eficiencia operativa. • Propender hacia indicadores que den cuenta más allá del periodo de referencia del mercado laboral (mes anterior). • Evaluar la conveniencia de realizar imputación, puesto que los datos faltantes reducen el tamaño de la matriz de variables que podría utilizarse para un análisis multivariante. • Evaluar alternativas para la promoción de la encuesta, puesto que la tasa de rechazos se podría reducirse con medidas publicitarias a través de los medios de comunicación. • Revisar el plan de tabulados y adicionar temas relevantes evaluando la frecuencia para la difusión. • Elaborar un informe técnico con periodicidad anual, en donde se reporten las dificultades en cada actividad y proponga soluciones de futuras, para que en los años posteriores la planificación esté en condiciones de anticipar y resolver mejor las posibles dificultades. • Implementar sistema más robusto y renovar versión de software actualmente utilizado. • Elaborar un plan de simulacros y constatación de la efectiva recuperación de la información.

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

De acuerdo a la Tabla 6, la ENEMDU tiene un instrumento de recolección correctamente estructurado por secciones, pero su inconveniente es que existe excesiva carga de respuesta para los informantes, es decir se incluyen demasiadas preguntas que en algunos casos no corresponden a la naturaleza de la encuesta, por lo que como oportunidad de mejora se visualiza la necesidad de realizar dos encuestas, a fin que en una se levante la información únicamente alineada a la temática del mercado laboral y en una segunda encuesta se recopile la información restante. En este sentido, un eje fundamental para mitigar este inconveniente ha sido excluir todos los módulos no relacionados con empleo de la ENEMDU e incluir estos módulos a la Encuesta de Seguimiento del Plan de Desarrollo.

Por otro lado, es importante resaltar la metodología de ENEMDU, que es sólida y respaldada en referentes nacionales e internacionales, pese a ello no se dispone de métodos e instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios. Finalmente, entre las acciones de mejora se recomendó evaluar la pertinencia de mejoras metodológicas para contar con más y mejores indicadores.

Tabla 7. Hallazgos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENTI

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia un proceso de construcción metodológico en el que el INEC, siguiendo las directrices de la mesa, va preparando los insumos para la construcción técnica de la operación y para la toma de decisión. • El marco conceptual y metodológico se desarrolla en profundidad, se identifican conceptos variables relevantes y metodología. • Existe evidencia del diseño de variables e indicadores utilizando como marco la normativa del Ecuador en relación al Trabajo Infantil, definiciones y parámetros. Igualmente, se han utilizado los documentos de la OIT para la medida y la caracterización del trabajo infantil a nivel mundial. • El manual y la encuesta de Trabajo Infantil cuentan con un conjunto de documentos auxiliares para el correcto desarrollo de las fases y sub-fase. • La capacitación del personal recolector contiene una parte teórica y una parte práctica. La evaluación contempla ambos aspectos y se incluyen pruebas de campo. • Existe un manual de crítica en el que se establece la función de los críticos con un conjunto de relaciones lógicas y estructurales. • Se evidencia que el sistema utilizado para realizar la encuesta brinda una robusta y amigable interfaz para el ingreso de información.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios de información consultados, aquellos que participaron en la gestación de la ENTI, no representan a todos los usuarios. • Los insumos para la construcción del marco muestral, tipo de muestreo, tipo de investigación, tipo de operación estadística, tamaño de la muestra y medios de recolección han mostrado no ser los adecuados para dar respuesta a las necesidades de información de los usuarios que participaron en la gestación de la ENTI. • No existe evidencia del diseño de los productos ni de sus protocolos de difusión para que estos cubran las necesidades de los diferentes grupos de usuarios de la información. • No se realizaron tareas de socialización y sensibilización de la población objetivo.

ACCIONES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar un análisis exhaustivo de las necesidades de información de los usuarios, contemplando productos esperados, alternativas metodológicas y limitaciones de las mismas. • Elaboración de las fichas restantes de indicadores necesarios por los usuarios de la información, así como, la elaboración de los metadatos. • Un planteamiento de la metodología de Trabajo Infantil desde cero puede aportar más riqueza y menos condicionamientos. Las etapas de diseño y de construcción que contemplen el Modelo de Producción Estadística en su completitud. • Reutilización de los recursos disponibles de otras operaciones estadísticas y el diseño y construcción específicamente diseñados para la ENTI. • La prueba piloto debe contemplar de forma completa las etapas de recolección, procesamiento, análisis y difusión. Los mecanismos de retroalimentación del proceso con los resultados de la prueba piloto protocolizados • Mediante la socialización y sensibilización de la población objetivo se podría generar material preciso para mejorar el levantamiento de la información y evitar así los inconvenientes derivados del levantamiento de encuestas en temas tan sensibles como el trabajo infantil. • Incorporar la evaluación de la calidad en cada una de las fases y procesos, con claros canales de retroalimentación al proceso de construcción de la Operación Estadística. • Creación de un repositorio de información estructurado según las necesidades de los diferentes tipos de operaciones estadísticas.
--------------------	--

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Entre los hallazgos más relevantes para la ENTI por un lado, se destacan como fortaleza: el marco conceptual y metodológico es amplio, identifica variables relevantes y conceptos claros, además es importante mencionar que las variables e indicadores fueron diseñados en cumplimiento de la normativa de Ecuador en torno al trabajo infantil y considerando las recomendaciones de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Por otro lado, como debilidades de la encuesta se encuentra el hecho de no haber identificado necesidades de información que representen toda la potencial demanda en torno a la temática. Además de ello, no todos los indicadores están documentados en su respectiva ficha (únicamente el indicador de trabajo infantil y trabajo doméstico). Bajo este contexto, como oportunidades de mejora se identificó realizar un análisis exhaustivo que permita identificar todas las necesidades de información de los diferentes usuarios, elaboración de fichas metodológicas y metadatos de todos los indicadores, entre otras.

3.5. Oferta de información complementaria

Como se mencionó, además de las encuestas, el INEC cuenta con la información del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) que nace con el objetivo de satisfacer la demanda de información sobre la estructura productiva del país y su contraparte en el sistema laboral. Así, con esta herramienta de análisis es posible caracterizar de mejor manera al sector formal o registrado en la seguridad social y ante la Administración Tributaria; así como su vinculación con el sector productivo.

Los principales insumos del LDLE para la generación y análisis de información son los registros administrativos de diversas entidades. El uso de estos registros permite generar desagregaciones que con los instrumentos tradicionales como las encuestas, no son factibles dada la limitación de la muestra, así como también representa menores costos. De igual forma, esta combinación permite generar paneles de información con los cuales es posible realizar seguimientos longitudinales a la fuerza de trabajo registrada en la seguridad social y a las empresas registradas ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Al momento, el LDLE tiene disponible los siguientes registros administrativos:

- Registro Civil;
 - » Registro de Cedulados
- Servicio de Rentas Internas;
 - » Registro de Contribuyentes
 - » Formulario 101 (declaración de impuesto a la renta sociedades)
 - » Formulario 102 (declaración de impuesto a la renta personas naturales)
 - » Formulario 104 (declaración de impuesto al valor agregado)
- Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social;
 - » Registro de afiliados
 - » Registro de avisos de entradas y salidas
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
 - » Registro de títulos académicos
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
 - » Registro de Exportadores e Importadores
 - » Registro de productos

Es importante resaltar que la información que proveen las diversas instituciones al INEC, pasan por un proceso de transformación de registro administrativo a registro estadístico, que incluye varias fases de procesamiento, que van desde la recepción de los datos hasta obtener como resultado un registro estadístico estandarizado, de calidad y que garantice la confidencialidad de datos sensibles²⁶.

A partir de la infraestructura desplegada para el LDLE, es posible analizar la estructura y dinámica productiva del país con indicadores como:

- Demografía empresarial
 - » Tasa de nacimiento empresarial
 - » Tasa de muerte empresarial
 - » Creación/destrucción neta empresarial

²⁶ La Norma de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información, publicada en el Registro Oficial 449, garantiza la seguridad y confidencialidad de la información de todos los registros administrativos que han sido transformados en registros estadísticos.

- » Tasa de supervivencia
- Indicadores productivos
 - » Productividad espuria por empleado por empresa
 - » Productividad espuria por empleado agregado: las agregaciones pueden ser por tamaño de empresa, rama de actividad, el total de la economía, etc.
 - » Salario mensual promedio por empleado por empresa
 - » Salario mensual promedio por empleado agregado: las agregaciones pueden ser por tamaño de empresa, rama de actividad, el total de la economía, etc.
 - » Coeficiente de exportación por actividad
 - » Índice de dependencia por actividad
 - » Balanza comercial por actividad
 - » Concentración de ventas (k4).

Para analizar estructura y dinámica laboral del país se utilizan indicadores como:

- Indicadores de movilidad laboral
 - » Tasa bruta de entrada al sistema formal de seguridad social
 - » Tasa bruta de salida del sistema formal de seguridad social
 - » Tasa de creación neta de empleo
 - » Tasa de permanencia (en el empleo registrado)
 - » Tasa de permanencia con el mismo empleador
 - » Tasa de tránsitos dentro del sistema
 - » Tasa de rotación
 - » Tasa de tránsitos totales
- Indicadores de plazas de trabajo
 - » Tasa bruta de creación/destrucción de plazas de trabajo
 - » Tasa de creación neta de plazas de trabajo
 - » Tasa de plazas de trabajo que permanecen en el sistema

Los registros estadísticos son una gran fuente de información que permite realizar investigaciones y documentos metodológicos. Por ejemplo, a nivel institucional se cuenta con un visualizador de estadísticas productivas que recopila algunos indicadores productivos mencionados en el párrafo anterior y también permite al usuario desagregar el registro por rama de actividad-la rama de actividad se clasifica a partir del CIU²⁷ Rev 4.

²⁷ Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) de las Naciones Unidas.

Asimismo, este tipo de información ha permitido realizar investigaciones científicas innovadoras desde un informe coyuntural anual denominado "Panorama Laboral y Empresarial", cuadernos de trabajo, libros metodológicos. Finalmente a partir de los registros administrativos se llevó a cabo la homologación y aprobación de los indicadores de empleo y plazas de empleo registrado en la seguridad social, esto a través de la gestión de la comisión especial de estadística²⁸ pertinente.

Con la finalidad de mantener y promover el uso de estas nuevas fuentes de información, el INEC está en constantes acercamientos con las instituciones públicas con el objetivo ampliar el actual catálogo de fuentes de información. Actualmente se está realizando la renovación o adendas a los convenios vigentes (IESS/SRI). Asimismo, es necesario incorporar mayor información de otras instituciones como: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos, entre otras.

El proceso de incorporación de fuentes de información externas al INEC debe estar acompañado por un proceso de diagnóstico de la calidad de la información, es decir una revisión exhaustiva de los datos para el análisis. Además, se debe implementar procesos de mejora a partir de la retroalimentación del INEC hacia los socios estratégicos sobre las eventualidades de los datos.

04 Estrategias para el fortalecimiento de las estadísticas de trabajo

En miras de promover la adecuada medición del trabajo en el país, se presentan un conjunto interdependiente de mecanismos y acciones que permitan articular esfuerzos dentro del Instituto de Estadística y Censos así como de otros actores del Sistema Estadístico Nacional. El éxito de esta iniciativa se plasma en la medida en la que se puedan oficializar indicadores, mejorar metodologías y fuentes de información, que contribuyan a la comprensión del sistema laboral de manera integrada e integral.

Se adopta un enfoque sistémico de la medición del trabajo buscando describir el sistema laboral de forma integral bajo una definición amplia del trabajo y con un alcance amplio en la medición del mismo, tanto en un periodo determinado de tiempo como de manera histórica.

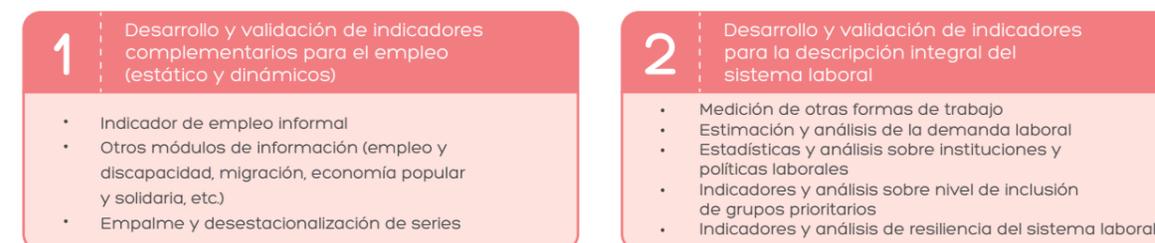
El Plan Estadístico del Trabajo organiza sus proposiciones en torno a dos ejes que plantean lograr productos a corto, mediano y largo plazo, a nivel interno (INEC) con utilidad hacia el nivel externo (SEN); y así cumplir con los objetivos establecidos del Plan. Se establece como corto plazo el año 2018, como mediano plazo hacia 2019 y los productos de largo plazo se los considera para el 2020 en adelante. Los componentes son: i) fortalecimiento en la medición del fenómeno y ii) fortalecimiento en las fuentes de información.

4.1. Fortalecimiento en la medición del fenómeno

Esta estrategia tiene como objetivo producir información estadística con directrices integrales en los aspectos conceptuales, metodológicos y analíticos de cara a lograr un entendimiento más integral del sistema laboral y así propiciar acciones articuladas en todas las áreas involucradas en la medición del trabajo, desde la producción estadística hasta la construcción de agendas de investigación alineadas a la estrategia institucional que a su vez, está armonizada con la planificación nacional, y también investigación que atienda las necesidades de la política laboral y de otros usuarios especializados.

Concretamente, este componente se basa en garantizar la generación de las estadísticas del trabajo bajo un marco conceptual y metodológico amplio y alineado a instrumentos de planificación nacionales y las recomendaciones internacionales. Este eje incluye dos subcomponentes con productos específicos, i) desarrollo y validación de indicadores complementarios para el empleo a nivel estático y dinámico y, ii) desarrollo y validación de indicadores para la descripción integral del sistema laboral, como se muestra en la Figura 5. El primer subcomponente, en relación a los indicadores de empleo, se contempla como algo de corto plazo; mientras que el segundo subcomponente se vislumbra como un elemento de mediano y largo plazo.

Figura 5. Subcomponentes del fortalecimiento en la medición



Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

28 Organismos auxiliares y asesores del INEC, conformados por delegados de las instituciones productoras y usuarias de la información estadística de determinado sector. Su objetivo es homologar las metodologías de cálculo de índices e indicadores, establecer el cierre de brechas de información estadística, y, proponer mejoras en la producción estadística a utilizarse en la planificación estadística.

A continuación se presenta los elementos constitutivos del marco conceptual subyacente al fortalecimiento de la medición del fenómeno que contempla lo establecido tanto en la Constitución, Plan Nacional de Desarrollo y normas estadísticas internacionales.

4.1.1. Marco conceptual de las estadísticas del trabajo

El marco conceptual de las estadísticas de trabajo se sustenta en dos elementos: i) una definición amplia de trabajo acorde al marco legal, instrumentos nacionales de planificación y a ciertas recomendaciones internacionales conexas y, ii) un alcance amplio de la medición que refleje la dinámica de actores en el sistema laboral, incluya nuevas dimensiones de análisis y sea útil para la toma de decisiones, en política pública sobretodo.

Hacia una definición amplia de trabajo

Una definición amplia del trabajo parte de la Constitución Nacional donde, además de reconocer al trabajo como un derecho y deber social y económico, fuente de realización personal y base de la economía, se impulsa la valoración de todas las formas de trabajo con respeto a los derechos laborales en condiciones justas, dignas y estables. De igual forma, en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 que se concibe al trabajo como un elemento clave hacia la consolidación de una economía al servicio de la sociedad.

Reconocer al trabajo como un derecho y un deber social está sustentado en un enfoque basado en los derechos humanos, donde el titular del derecho es el ser humano y el titular del deber, es el Estado, principalmente. Este enfoque, según Naciones Unidas (2006) constituye un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, cuyo propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y trabajar hacia la corrección de prácticas discriminatorias y el desigual reparto de poder, principales obstáculos para el progreso en materia de desarrollo.

El enfoque de derechos está basado en normas internacionales y nacionales y está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Del mismo modo, se basa en los valores, principios y normas universales propios de la dignidad de la persona humana. Así, bajo este prisma, toda política o programa de desarrollo, tiene como objetivo principal la realización de los derechos humanos. Asimismo, identifica a los titulares de derechos, aquello a lo que tienen derecho y los correspondiente titulares de deberes y obligaciones, procurando el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de derechos y de deberes en su correspondiente rol de exigencia y garantía (Naciones Unidas, 2006).

Conforme a Abramovich (2006) el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para empoderar a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado a garantizar los mismos. En este sentido, el valor que añade este tipo de enfoque al proceso de desarrollo radica en el reconocimiento de los principios de derechos humanos así como los habituales componentes claves en toda estrategia de desarrollo en los procesos de gobernanza. Éstos incluyen: i) universalidad, ii) visión holística del desarrollo, iii) participación, iv) inclusión, igualdad y no discriminación, v) responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Así, la universalidad implica que todas las personas tienen derechos humanos, aunque las limitaciones de recursos obliguen a fijar prioridades. En lo que respecta a un planteamiento holístico, el enfoque derechos permite entender un fenómeno considerando el contexto de éste (familia, comunidad, sociedad civil, entre otros.) El principio de participación garantiza la identificación de necesidades a nivel local y comunitario, de tal manera que los procesos de formulación sean participativos, además de inclusivos. Por su parte, el principio de inclusión, en conjunto con la igualdad y no discriminación por su parte, establece la obligación del Estado de identificar los grupos que en un determinado momento histórico necesitan atención prioritaria o especial para el ejercicio de los derechos económicos y sociales y por tanto, incorporar medidas concretas para proteger a dichos grupos (Abramovich, 2006). Finalmente, la responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, garantiza que existan mecanismos que hagan de los derechos establecidos, exigibles. De esta manera, es posible fortalecer los espacios de vigilancia y fiscalización de las políticas y actores que conforman las estrategias de desarrollo.

Ahora bien, en materia económica, tradicionalmente el trabajo²⁹ ha sido concebido como un factor de producción más, el cual así como el capital hace factible la producción de bienes y servicios. De hecho, esta ha sido la forma en la que se ha entendido al trabajo hasta hace poco, enfatizando en la dimensión económica del mismo. Es la CIET 19 de 2013, la que plantea reconocer la dimensión social del trabajo y propone la conceptualización de distintas formas de trabajo, en función de su finalidad principal, es decir, la manera en que la sociedad distribuye el trabajo para alcanzar una serie de objetivos o metas que van más allá de la producción de bienes y servicios. Por ejemplo, la distribución del trabajo entre los miembros del hogar como parte de estrategias de subsistencia, el fomento de competencias para la incorporación al sistema laboral, promoción del compromiso cívico y la cohesión social, etc. Al visibilizar todas las formas de trabajo, se reconoce que todas conllevan consecuencias económicas y sociales y hace posible su evaluación, de manera individual y conjunta, y la formulación de políticas económicas y sociales más integrales.

Así, la definición internacional de trabajo para fines estadísticos, según la CIET 19 (2013, p.2), captura "todas las actividades realizadas en unidades económicas por personas de cualquier sexo con el fin de producir bienes o servicios para el consumo de terceros o el autoconsumo, excluyendo las actividades que no puedan ser realizadas por una persona en lugar de otra, incluidas todas las actividades de autocuidado, de aprendizaje y para el entretenimiento propio"³⁰. Si bien se identifican cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición por separado (CIET 19, p.3); las personas pueden desempeñar de manera sucesiva o simultánea una o más formas de trabajo, en cualquier combinación.

- 1. Trabajo de producción para el autoconsumo.-** Es el trabajo cuyo objetivo principal consiste en producir bienes y servicios para uso final propio.

²⁹ En este sentido, en términos estadísticos, se hace referencia puntualmente a la fuerza de trabajo, la cual se refiere a la oferta de trabajo disponible en un momento dado para la producción de bienes y servicios a cambio de remuneración o beneficios. La fuerza de trabajo corresponde a las personas ocupadas y desocupadas, es decir a la población económicamente activa (CIET 19).

³⁰ De acuerdo a la CIET 19 (2013, p 2-3), "el trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal, además el trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo la mendicidad y el robo)".

2. **Trabajo en la ocupación.-** Es el trabajo realizado para terceros con el objeto primordial de generar ingresos o beneficios³¹;
3. **Trabajo en formación no remunerado.-** Es el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, con el fin último de adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.
4. **Trabajo voluntario.-** Es el trabajo no obligatorio realizado para terceros y sin remuneración cuyo principal objetivo es prestar ayuda a otras personas.
5. **Otras actividades productivas.-** Esta forma de trabajo no posee una definición operativa todavía pero hace referencia a actividades específicas como los trabajos impuestos por el Estado, donde la finalidad principal es la rehabilitación, reintegración o compensación de carácter cívico.

Estas recomendaciones están en línea con lo que se establece en la Constitución donde se reconocen todas las modalidades de trabajo que incluyen, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores (Art. 325).

Al concebir al trabajo como una actividad productiva no necesariamente de mercado y que puede tomar diversas formas, se hace explícito el principio de universalidad e inclusión que se mencionó, ya que se reconoce que desde distintas arenas, personas de diversas características, son parte del sistema laboral. De esta manera, se da paso a un enfoque basado en derechos humanos, donde las personas, como titulares del derecho se colocan en el centro del proceso de desarrollo, y por tanto el alcance de la medición del trabajo requiere ser ampliada. Cabe señalar, que aunque se identifican distintas actividades que realizan las personas, cada una será considerada con sus características propias para su medición.

El alcance de las estadísticas del trabajo

Las estadísticas del trabajo, conforme a la OIT (2017) describen la magnitud, estructura, características, resultados y contribuciones de quienes conforman el sistema laboral en un determinado periodo, así como su evolución en el tiempo. Las estadísticas de trabajo son útiles desde una perspectiva económica y social. En la lógica económica, estas estadísticas permiten analizar el desempeño de la economía y la eficacia de las políticas económicas. Por otro lado, desde la perspectiva social, las estadísticas del trabajo permiten evaluar si las condiciones de un trabajo son apropiadas, al ser este un derecho de toda la ciudadanía.

Por tal motivo, las estadísticas del trabajo deben propender a brindar una mirada integral y completa de tres factores: los actores involucrados en el fenómeno, las dimensiones de análisis, que trascienden la cantidad de trabajo en la economía y permiten acercarse al enfoque de derechos humanos, y la utilidad de las mismas para el adecuado diseño, implementación y evaluación de política pública, sobretodo.

31 De manera específica, conforme a la CIET 19 (2013, p.7) "las personas en la ocupación, o personas ocupadas, se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios". Asimismo, la CIET 19 (2013, p.7) enuncia que "la expresión «a cambio de remuneración o beneficios» se refiere al trabajo realizado en el contexto de una transacción a cambio de ingresos a ser pagados en forma de sueldos o salarios por el tiempo trabajado o el trabajo efectuado, o en forma de beneficios derivados de los bienes producidos y servicios prestados a través de transacciones de mercado, de acuerdo con las normas estadísticas internacionales más recientes sobre los ingresos relacionados con la ocupación. Se clasifican como personas ocupadas a dos grupos: a) las personas ocupadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y b) las personas ocupadas pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

Bajo este marco, es posible caminar hacia el diseño e implementación de indicadores de segunda generación³² que responden a un enfoque multidimensional y acentúan la necesidad de analizar los fenómenos desde la calidad de los mismos en conjunto con otros aspectos como el social e institucional.

Los actores del sistema laboral

Para describir de manera completa el sistema laboral, las estadísticas deberían recoger la dinámica de sus tres actores principales: trabajadores, empleadores y estado. El estado es un actor que cumple un rol de regulador y jerarquizador de las instituciones laborales. Cabe señalar que al considerar una definición amplia de trabajo, existen diferentes tipos de trabajadores y empleadores, que constituirán diversos tipos de oferta y demanda laboral como se señala a continuación.

Primero, el trabajo es reconocido como un espacio de realización personal y generación de ingresos. Existen varias decisiones que los trabajadores toman al respecto: deciden si trabajar o no, cuántas horas trabajar, cuánto esfuerzo destinan a su trabajo, qué habilidades desarrollar, cuándo desvincularse de un trabajo, pertenecer a un sindicato o no, entre otras. A la luz de una definición de trabajo amplia, todas estas decisiones están motivadas en consonancia a la finalidad de cada forma de trabajo. Así, en el caso del trabajo en la ocupación, éste está asociado principalmente al deseo de generar ingresos o beneficios. En el caso del trabajo voluntario, las decisiones están atadas a otros factores como las motivaciones pro-sociales, o las dinámicas intrafamiliares y de subsistencia en lo que respecta al trabajo para autoconsumo. La suma de las decisiones laborales individuales corresponde a la oferta laboral de la economía, la cual puede ser analizada no solo en términos de cuántas personas deciden trabajar o cuántas horas trabajan estas personas, sino también en la magnitud y calidad de las habilidades disponibles para los empleadores, o las condiciones en las cuales los trabajadores desempeñan sus labores (Borjas, 2010) (Ehrenberg & Smith, 2012).

Segundo, las decisiones de los empleadores también son determinantes en el sistema laboral, específicamente el deseo y disponibilidad de contratar trabajadores, qué tipo de trabajadores contratar y qué tipo de trabajadores no, y las condiciones laborales que ofrecen (jornada laboral, salario, ambiente laboral, seguridad, etc.). En el caso de los empleadores, la motivación subyacente es la generación de beneficios. La suma de estas decisiones es conocida como la demanda laboral de la economía (Borjas, 2010) (Ehrenberg & Smith, 2012). Nuevamente, al considerar las otras formas de trabajo, la demanda laboral es distinta para cada una de ellas. En el caso del trabajo en la ocupación, el empleador claramente es una firma o institución pública o privada. En cuanto al trabajo para autoconsumo, quien demanda es el hogar³³. De igual forma en el trabajo voluntario, quien demanda no necesariamente es una institución, en casos puntuales sí, como una fundación que busca voluntarios para una causa específica, pero en otros casos puede ser la sociedad en general que demanda ayuda por una catástrofe nacional, por ejemplo. Finalmente, el estado, a través de los gobiernos es el llamado a poner las reglas de juego en el sistema laboral e influyen las decisiones de trabajadores y empleadores mediante políticas laborales que incluyen la creación de impuestos, el otorgamiento de subsidios,

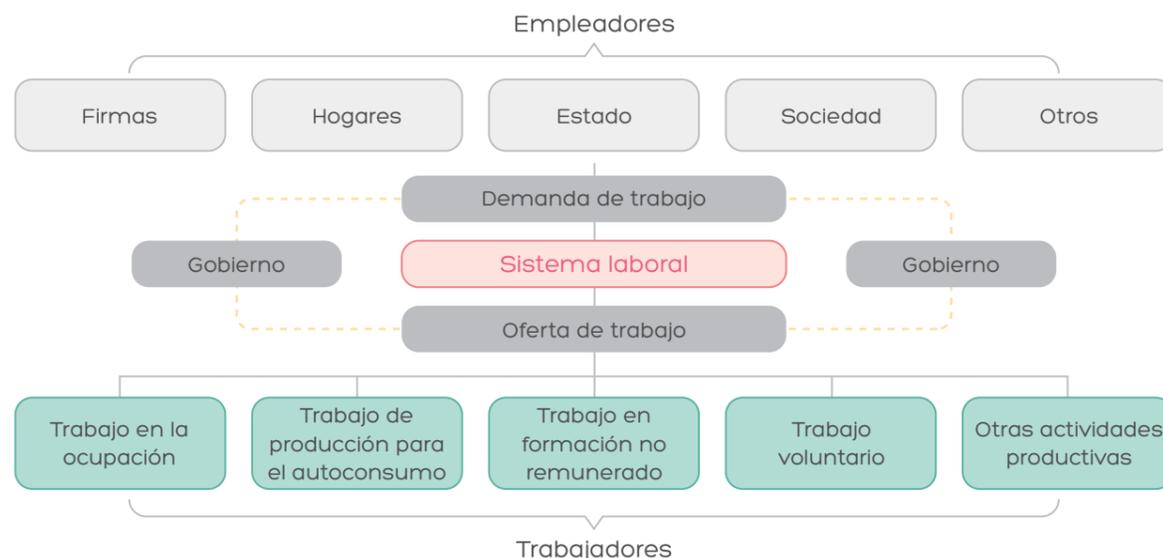
32 Los indicadores de primera generación son unidimensionales y se concentran en temas, sectores o fenómenos específicos. Éstos se desarrollan en un marco de causalidad, lo que resulta en una visión integral pero acotada de un fenómeno específico. Por su parte, los indicadores de segunda generación se seleccionan mediante la identificación de variables clave en las cuatro dimensiones enmarcadas en el desarrollo sustentable: social, económica, ambiental e institucional (CEPAL, 2001).

33 Cabe señalar que en el trabajo en la ocupación, el hogar también puede ser un empleador en el caso del trabajo doméstico.

la fijación de salarios mínimos, la determinación de modalidades contractuales específicas, entre otras (Borjas, 2010) (Ehrenberg & Smith, 2012). Cabe señalar que el estado puede constituirse como un empleador también.

La Figura 6 muestra los diferentes actores del sistema laboral, contemplados en el ámbito formal. En el ámbito informal, el estado deja de cumplir un rol específico, y la demanda y oferta de trabajo se mantienen.

Figura 6. Descripción de los actores del sistema laboral



*En el caso del trabajo en la ocupación, los hogares pueden ser empleadores en el caso del trabajo doméstico.

**De igual forma, en el caso del trabajo en la ocupación, el Estado puede ser empleador.

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Dimensiones de análisis

El trabajo es reconocido como un aspecto que contribuye a la creación de sociedades más igualitarias y sostenibles. En la Constitución, la generación de trabajo digno y estable es considerada como un pilar para el régimen de desarrollo. Además, el trabajo es reconocido como un derecho que debe ser garantizado por el Estado para todos los trabajadores, en igualdad de condiciones y con la protección, e inserción en ciertos casos, de los grupos de atención prioritaria como adultas mayores, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Según la OCDE (2016), las dimensiones que permiten analizar al trabajo son tres: i) cantidad y calidad de trabajo, ii) el grado de inclusión de los sistemas laborales y iii) la adaptabilidad y resiliencia. Estos elementos son fundamentales para la formulación de políticas públicas integrales (OCDE, 2016). De igual manera, en conformidad a la Agenda 2030, y el objetivo ocho que establece promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, dimensiones como capital humano, calidad del trabajo, la inclusión de personas con discapacidad, jóvenes y mujeres al sistema laboral, recursos asignados para políticas laborales, entre otros, figuran como claves para llegar a cumplir el objetivo en mención. Por último, en materia de trabajo, la Agenda 2030 se complementa con la agenda de trabajo decente de OIT.

De acuerdo a la OIT, el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, y combina la dimensión de acceso a un empleo productivo que genere un ingreso adecuado, con condiciones de seguridad en el trabajo, protección social, perspectivas de desarrollo personal e integración social. Estas dimensiones se señalan en la Figura 4.

La cantidad de trabajo ha sido tradicionalmente medida a través del número de personas con empleo en una determinada población así como las horas de trabajo. De igual forma, en términos de cantidad, indicadores como la tasa de participación en la fuerza de trabajo, la tasa de empleo y la tasa de desempleo han sido utilizadas para dar cuenta de las oportunidades de empleo de las personas. Sin embargo, esta dimensión se ha limitado al empleo, sin registrar la cantidad de trabajo de acuerdo a la definición amplia del mismo, que es hacia donde se propende con esta estrategia.

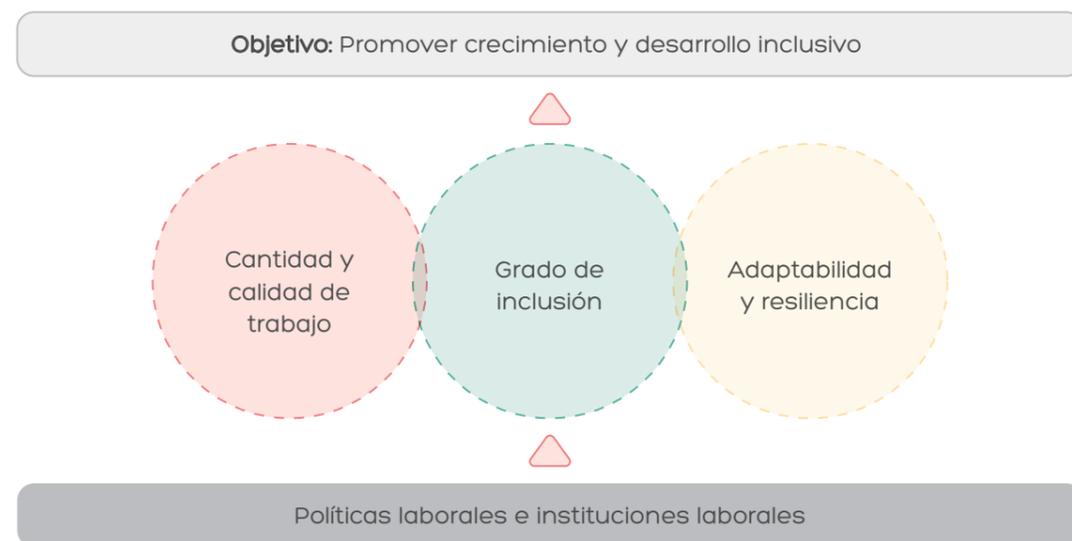
Por otro lado, la calidad de trabajo suele ser aproximada mediante el análisis de los ingresos laborales, estabilidad laboral y la calidad del ambiente laboral. En general, elementos como las horas e ingresos laborales se recogen en la clasificación de la población ocupada por condición de actividad como una aproximación a la calidad³⁴. En Ecuador, existen elementos como la estabilidad laboral, seguridad social y otros que dan cuenta de calidad, y que no han sido incorporados todavía en el sistema de información de estadísticas del trabajo de manera oficial. De igual forma, el pendiente con esta dimensión es el robustecimiento de mediciones que den cuenta de la calidad del empleo, así como también de la calidad de las otras formas de trabajo.

La segunda dimensión de análisis que se refiere a qué tan inclusivos son los sistemas laborales, enfatiza la distribución de los resultados y oportunidades laborales entre personas de diferentes grupos socio-demográficos. En el contexto ecuatoriano, esta dimensión cobra fuerza con el mandato constituyente que protege a los grupos de población de atención prioritaria. Puntualmente, se busca incluir información sobre personas con discapacidad proveniente de registros administrativos, así como también incluir indicadores con desagregaciones existentes como hombre-mujer y grupos de edad.

Por último, la adaptabilidad y resiliencia concierne a la efectividad con la cual los individuos y las sociedades se adaptan y obtienen el mayor provecho, de los potenciales cambios estructurales, de ocupación o sector que pueden existir en la economía, como producto de factores diversos que incluyen crisis económicas, procesos de creación y destrucción de empleo, empresas o cambios tecnológicos. Estos elementos, en palabras de la OCDE (2017) son esenciales para garantizar la sostenibilidad de resultados laborales adecuados en un ambiente de constante cambio. Esta dimensión, si bien no ha sido explorada mayormente, presenta un potencial significativo en el marco del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial, que vincula la dinámica laboral al tejido productivo del país y permite explorar las transiciones efectuadas en el mismo.

34 Para mayor información, revisar la nota técnica oficial de "Empleo y condición de actividad en Ecuador": <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>

Figura 7. Descripción de las dimensiones de análisis para las estadísticas laborales



Fuente: OCDE (2017)
Elaboración: INEC

Información para política pública

Conforme a la OIT (2013) las estadísticas del trabajo desempeñan un papel central en el diseño, aplicación y seguimiento de una amplia gama de políticas públicas. A nivel local, éstas son un insumo clave para políticas macroeconómicas, laborales, de ingresos y otras políticas económicas y sociales conexas a nivel nacional. A nivel internacional, se emplean cada vez más para fijar metas y evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo social y económico que se hayan acordado, como lo demuestra su inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puntualmente, en el objetivo de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

En este sentido, esta estrategia busca consolidar información que permita tener una mirada completa para los hacedores de política pública y, así, coadyuvar a la construcción de uno de los principales instrumentos establecidos en el Plan de Desarrollo 2017-2021 para la planificación nacional: "un sistema nacional de información que dé cuenta de la diversidad poblacional y territorial del país, con información oportuna y pertinente, que incluya indicadores estructurales, de proceso y de resultado sobre derechos humanos". Un primer paso al respecto, ha sido el proceso de identificación y fortalecimiento de la capacidad estadística del país que faculte el seguimiento y monitoreo de la agenda nacional de desarrollo y que actualmente, ha sido plasmado en el Plan de Desarrollo Estadístico³⁵.

³⁵ Para mayor información, revisar: INEC (2017) Plan de Desarrollo Estadístico para el Reporte de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tomo I: Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico (http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/PLAN_DESARROLLO_ESTAD_para_el_reporte_TOMO_1.pdf).

4.1.2. Desarrollo y validación de indicadores complementarios para el empleo

Un primer paso hacia la medición integral del trabajo bajo el marco conceptual presentado, es el desarrollo de indicadores que complementen la medición del trabajo en la ocupación. Se prevé varios productos al respecto: i) el empalme de los principales indicadores laborales desde 1988, de tal manera que se cuente con series históricas sobre el fenómeno; ii) la producción de indicadores desestacionalizados, iii) medición del empleo informal y iv) medición del empleo en la economía popular y solidaria.

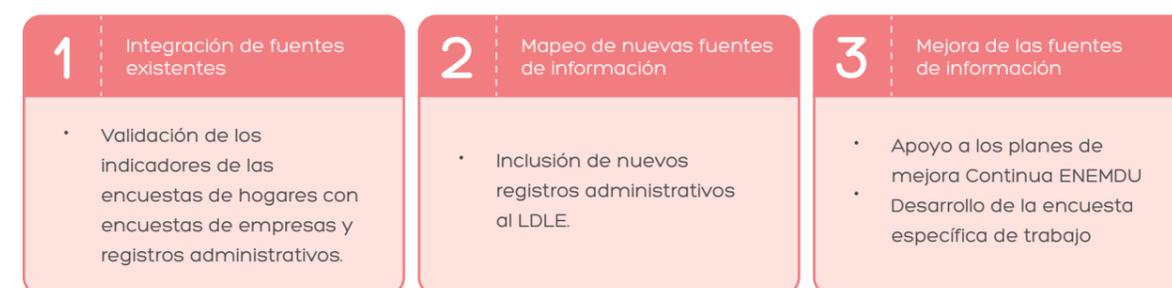
4.1.3. Desarrollo y validación de indicadores para la descripción integral del sistema laboral

Una vez que se cuente con indicadores para el trabajo en la ocupación, se prevé que se desarrollen indicadores que permitan describir de manera integral el sistema laboral, es decir, que se propenda hacia la medición de otras formas de trabajo, la estimación de demanda laboral, y se amplíen las dimensiones de análisis hacia la mirada del nivel de inclusión de grupos prioritarios, nivel de resiliencia del sistema laboral, entre otros. Estos productos y proyectos se contemplan para el mediano y largo plazo, es decir a partir del 2019 en adelante.

4.2. Fortalecimiento en las fuentes de información

La segunda estrategia de fortalecimiento busca producir información estadística del sistema laboral de calidad, con metodologías sólidas difundidas de forma transparente y de libre acceso, periódicamente revisadas y alineadas al Código de Buenas Prácticas Estadísticas, Modelo de Producción Estadística y los procesos de aseguramiento de calidad. De igual forma, esta estrategia busca propiciar la mejora en las fuentes de información estadística asociada a la medición de trabajo (encuestas, censos y registros administrativos) y la integración de las mismas. En la Figura 15 se señalan los subcomponentes relacionados a la calidad estadística, entendida de manera amplia, donde se evidencian distintas acciones para mejorar/innovar en las fuentes de información además de seguir los estándares establecidos como idóneos en la producción estadística.

Figura 8. Subcomponentes del fortalecimiento en la calidad estadística



Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

4.2.1. Integración de fuentes existentes

En miras de contar con una validación entre las distintas fuentes que proveen información laboral, se contempla un plan de trabajo para revisar los resultados de cada operación estadística así como de registros administrativos de tal forma que se cuente con información coherente dentro de la producción estadística del INEC. Este subcomponente se prevé como una actividad de mediano plazo.

4.2.2. Mapeo de nuevas fuentes de información

Con el objetivo de construir indicadores que permitan describir de manera integral el sistema laboral se prevé incorporar nuevas fuentes de información tradicionales como las encuestas industriales y económicas; así como no tradicionales como registros administrativos. Este subcomponente se prevé para el corto y mediano plazo. Así por ejemplo, se contempla la homologación de la cifra de empleo y plazas de empleo registrados a la seguridad social, empleo público, contratos a partir de la información del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio del Trabajo

4.2.3. Mejora de las fuentes de información

Finalmente, un componente fundamental hacia una constante calidad estadística es la mejora continua de las fuentes de información que permiten entender el fenómeno laboral. Así, una de las principales apuestas en el corto plazo es la mejora de la actual Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la cual tradicionalmente ha venido funcionando como una suerte de encuesta multipropósito, en la que la carga excesiva de temáticas, ha significado una disminución en la calidad de los indicadores producidos sobre el sistema laboral. En este sentido, esta estrategia contempla dos aspectos de mejora en la ENEMDU a partir de 2018: i) contar con una operación estadística especializada en la medición de la temática de empleo; ii) contar con indicadores de empleo que reporten la situación de empleo durante un periodo de tiempo mayor al tradicional mes de referencia, manteniendo las estimaciones tradicionales de la encuesta.

La ENEMDU hasta la fecha es una encuesta periódica, es decir, a lo largo del año se levanta información de 124.440 viviendas de manera intermitente. Así, la encuesta cuenta con tres tamaños de muestra distintos y no necesariamente articulados. Primero, las encuestas mensuales - ocho a lo largo del año - recaban información de 5.652 viviendas con representatividad para cinco ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Machala). Las encuestas trimestrales - tres: marzo, junio y septiembre - recogen información para 16.044 viviendas con representatividad nacional, urbana, rural y cinco ciudades. Finalmente, la encuesta anual - diciembre - llega a 31.092 viviendas, de la cual se estiman indicadores a nivel nacional, urbano, rural, provincial y cinco ciudades. Bajo este esquema de levantamiento, los indicadores que se producen durante el año son de carácter puntual, es decir, reflejan la situación del fenómeno en un momento del tiempo (mes anterior al periodo del levantamiento de la encuesta). A partir del 2018 se prevé contar con una encuesta específica de empleo, para la medición de la actividad económica y los ingresos de la población (incluyendo el módulo de confianza al consumidor). Para ello se disminuirá la carga de módulos ajenos a la temática de empleo. Estos módulos adicionales se agruparán en una nueva operación estadística de propósitos múltiples, denominada Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, la cual se levantará una vez al año y solventará las necesidades de información del PND.

Adicionalmente, para el caso de la ENEMDU se propone una innovación en lo referente a la forma de asignar las muestras a fin de proporcionar nuevos y mejores indicadores para el seguimiento y evaluación del empleo en Ecuador; ejercicio que no afecta la comparabilidad de las series de los indicadores puntuales. De esta manera, el objetivo es pasar de una encuesta periódica a una encuesta continua de empleo.

De manera específica, el ejercicio consiste en aumentar la muestra en las encuestas mensuales con representatividad para las cinco ciudades y resto rural y utilizar una muestra más grande en las trimestrales para mantener la comparabilidad de los indicadores puntuales a nivel nacional, urbano, rural y cinco ciudades para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Con el excedente de muestra en las encuestas mensuales, será posible acumular muestra y así generar indicadores acumulados para los dominios nacional, urbano, rural y cinco ciudades. Estos nuevos indicadores, reflejan la situación del fenómeno en lo que va del año. Por ejemplo, el nuevo indicador de subempleo acumulado de marzo, reflejará la situación del subempleo entre enero y marzo del año en curso. En el caso de diciembre, además del dominio nacional, urbano, rural y cinco ciudades, se contará con estimaciones acumuladas a nivel provincial.

Entre las principales bondades de la propuesta se encuentran: i) la producción de nuevos y mejores indicadores (estimadores puntuales y acumulados); ii) información más oportuna, frecuente y precisa (información mensual para todos los usuarios); iii) eficiencia operativa en el levantamiento de la operación estadística (encuestadores especializados, mejor capacitados, formularios únicos, entre otras economías de escala en el operativo) y iv) contar con una serie de todo el año comparable y más estable.

En este mismo sentido, se busca compatibilizar la medición del empleo y de las otras formas de trabajo, hacia la posible construcción de una encuesta específica de trabajo. Esta propuesta es de largo alcance, cuyo primer peldaño es la mejora de la ENEMDU y la revisión de los avances realizados en el marco del proyecto medición de otras formas de trabajo.

05 Articulación y Coordinación

5.1 Articulación externa: Comisión Especial de Estadística

Como parte esencial de lograr los productos planteados en las estrategias de fortalecimiento en la medición y la calidad estadística se prevé desarrollar los mecanismos necesarios para la adecuada implementación de este plan de fortalecimiento. Es así, que se contempla la creación de una instancia que permita la aprobación, seguimiento y retroalimentación de las actividades contempladas en el marco del Plan de fortalecimiento.

En el artículo 13 de la Ley de Estadística de 1976 se faculta al INEC crear Comisiones Especiales de Estadística, organismos auxiliares y asesores del INEC, conformadas por representantes de las instituciones productoras y usuarias de la información estadística. Para lo cual, en el artículo 14 de la misma Ley, se establece que, entre otras, las funciones de las Comisiones Especiales de Estadística son: colaborar en la preparación de los programas sectoriales de estadística y sugerir reajustes en la producción de las estadísticas a cargo de los diversos organismos del Sistema Estadístico Nacional; y proponer los principios, normas y directrices que pueden aplicarse para obtener la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

Por otra parte, mediante la Resolución No. 002-INEC-DIJU-NT-2014 emitida el 09 de mayo de 2014, se expide el Reglamento General para la Creación, Funcionamiento y Cierre de las Comisiones Especiales de Estadística. Donde se estipula, entre otras atribuciones y responsabilidades propias de dicho ejercicio, que el INEC en su calidad de ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional, creará las Comisiones Especiales de Estadística que considere pertinentes en función de sus objetivos institucionales y los requerimientos del Sistema Estadístico Nacional.

En el artículo 20 del reglamento en mención, se establece que el INEC cerrará una Comisión Especial de Estadística o recomendará la extensión de su duración, con base en la elaboración de un informe de evaluación, que se realizará a partir de los siguientes parámetros: a) Cumplimiento de los objetivos de creación de la Comisión; b) Alineación de la temática de la Comisión Especial de Estadística a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente u otros instrumentos de la planificación nacional; c) Cumplimiento de acuerdos; y, d) Grado de involucramiento de los participantes.

Concretamente, se crea mediante Resolución 003 DIREJ-DIJU-NT-2018 del 28 de marzo de 2018, se crea la Comisión Especial para el Fortalecimiento de las Estadísticas de Trabajo que permitirá asesorar estratégicamente y técnicamente al INEC en la correcta implementación del Plan de fortalecimiento garantizando la adecuada medición, análisis y entendimiento de las estadísticas del trabajo en el país, alineada a los instrumentos legales y de planificación nacional y a las buenas prácticas estadísticas, así como la calidad, transparencia y confianza de la información que se genere en relación a esta temática.

En la Comisión participaran las siguientes instituciones: INEC, SENPLADES, MDT, entidades parte del Consejo sectorial de lo social y representantes de organismos internacionales como OIT, CEPAL y Banco Mundial, así como representantes de la academia y sociedad civil.

5.1.1 Componentes transversales

Cabe señalar que existen varios componentes transversales en la mejora de la ejecución y coordinación institucional, los cuales si bien son indispensables para el éxito de esta iniciativa, no son completamente el alcance de esta iniciativa como tal, sin embargo, se espera que existan mejoras en cada uno de ellos a través de la implementación del Plan de fortalecimiento.

Primero, un componente de evaluación. En este sentido, se contempla que se realice un informe de evaluación de la comisión, realizado por la unidad administrativa del INEC correspondiente. Dicho informe se prevé que considere los siguientes criterios: i) cumplimiento de los objetivos de creación de la comisión, ii) alineación temática del la comisión con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación nacional y iii) cumplimiento de acuerdos y actividades contempladas en el Plan de fortalecimiento.

En cuanto a la documentación; se plantea contar con las actas de acuerdos y de las reuniones mantenidas tanto de la comisión como de otros espacios técnicos correspondientes. Por otro lado, aunque en menor escala, se busca potencializar los esfuerzos en el diseño de una arquitectura de procesos y tecnológica, ágil y flexible en toda la cadena de valor de la medición del trabajo dentro del INEC.

5.2 Plan de Acción

Por último, en virtud de las estrategias delineadas en la sección 5, se presenta una hoja de trabajo a grandes rasgos de las actividades y productos planteados para cada estrategia durante el año 2018. Las actividades para el mediano y largo plazo, comprendidos entre los años 2019, 2020 y 2021, se plasmaran en los espacios correspondientes.

Tabla 8. Hoja de Ruta -2018

N°	Hitos	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Encuesta de Empleo especializada						
	Temáticas prioritarias: nuevos módulos e indicadores						
	- Empleo informal	X					
	- Empleo en la economía popular y solidaria		X				
	- Empleo e inclusión de las personas con discapacidad			X			
	- Empleo juvenil - barreras de ingreso				X		
	Socialización de mejoras a la producción estadística						
2	- Empalme de indicadores laborales					X	
	- Mejoras al diseño muestral de la ENEMDU	X					
	Fortalecimiento de los registros administrativos con potencial estadístico						
	-Plazas de empleo por registros administrativos		X				
	-Incorporación de los registros del seguro campesino						
	-Incorporación de los registros de economía popular y solidaria			X			
	-Análisis de consistencia de fuentes (índices, registro y encuesta)				X		



Conclusiones

El INEC presenta el Plan para el fortalecimiento de estadísticas del Trabajo como una iniciativa que permite planificar a mediano plazo el quehacer estadístico en materia laboral y establecer estrategias de fortalecimiento estadístico en base a las demandas de información de distintos actores, tales como: sector público, academia y sociedad civil.

De esta manera, el INEC propone una hoja de ruta con la cual se propenda hacia las buenas prácticas y recomendaciones internacionales en la medición del trabajo. De manera concreta, se prevé contar con productos, tanto a corto como a mediano plazo, que permitan entender de manera integral el sistema laboral, tales como: empleo informal, empleo en la economía popular y solidaria, empalme de los indicadores laborales desde 1990, estimación de la demanda laboral, entre otros. Del mismo modo, el INEC contempla la mejora de las fuentes de información relacionadas a la temática y el aprovechamiento del uso de los registros administrativos para la producción estadística oficial.

Por último, este Plan busca consolidar un sistema de información de estadísticas del trabajo integrado e integral, útil para la toma de decisiones en la esfera pública y privada.

Bibliografía

- Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución Nacional.
- Borjas, G. (2010). *Labor Economics*. New York: McGraw-Hill.
- Castillo, R. (2014). *Empleo y condición de actividad en Ecuador*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2001). *Indicadores de Desarrollo Sostenible: Estado del Arte y Perspectivas*. Chile.
- Confederación Mundial del Trabajo (CMT). (2016). *El futuro del trabajo*.
- Ehrenberg, R., & Smith, R. (2012). *Modern Labor Economics: Theory and Public Policy*. Boston: Prentice Hall.
- Freeman, R. (1984) Strategic management: a stakeholder approach. Pitman, Boston.
- Freeman, R. (1994) The politics of stakeholder theory. *Bus. Ethics Quart.* 4(4), 409-421
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2017). *Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Esatístico, Tomo I: Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2013). *Programa Nacional de Estadísticas*.
- Naciones Unidas. (2006). *Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*. New York.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) 19. *Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación, y la subutilización de la fuerza de trabajo*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). *Introducción y temas de las estadísticas del trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/lang-es/index.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) . (2016). *OECD Jobs Strategy*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) . (2017). *OECD Employment Outlook 2017*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021*.

Marco Legal	Referencia	Contenido
Constitución 2008	Artículo 33	El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.
	Artículo 276, numeral 2	Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
	Artículo 284, numeral 6	Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
	Artículo 325	El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.
	Artículo 326	El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: pleno empleo, eliminación del subempleo y desempleo; los derechos laborales son irrenunciables e intangibles; a trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración; toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar; el Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y empleadores; entre otros beneficios. (.)
	Artículo 327	La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa (.)
	Artículo 328	La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos.
	Artículo 329	Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de autosustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin.
	Artículo 330	Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad.
	Artículo 331	El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo.
	Artículo 332	Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad.
	Artículo 333	Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021	Objetivo 1, política 1.7	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas: Garantizar el acceso al trabajo digno y a la seguridad social de todas las personas.
	Objetivo 5, política 5.1	Impulsar la Productividad y Competitividad para el Crecimiento Económico Sustentable de Manera Redistributiva y Solidaria: Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras construidas y capacidades instaladas que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor, para satisfacer con calidad y de manera creciente la demanda interna y desarrollar la oferta exportadora de manera estratégica.
	Objetivo 6, política 6.2	Desarrollar las Capacidades Productivas y del Entorno para lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Integral: Fomentar el trabajo y empleo digno en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado, impulsando el emprendimiento, el acceso a mercados y la asociatividad para fomentar organizaciones sociales productivas y eficientes, y garantizando precios justos y control del contrabando.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Metas 8.3; 8.5; 8.6; 8.7; 8.8; 8.9; 8.10	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.</p>

Anexo 2. Fichas Metodológicas Operaciones Estadísticas

Nombre de la operación estadística	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Objetivo de la operación estadística	Conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población, principales categorías poblacionales con relación al mercado de trabajo: activos (ocupados, desocupados) e inactivos y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características
Unidad de análisis	Vivienda, hogares y personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional, nacional urbano, nacional rural y regional
Tipo de operación estadística	Encuesta
Sector o tema	12 Trabajo
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Condición de actividad nueva • Sectorización de la población con empleo • Condición de actividad • Ingreso laboral • Población en edad de trabajar • Población económicamente activa • Grupo de ocupación CIUO 08 • Rama de actividad CIU 4.0 • Población total
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Indicadores • Series temporales • Metodologías • Sintaxis • Formulario • Tabulados • Presentaciones de resultados principales
Periodicidad de la recolección	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual³⁶. • Trimestral³⁷.
Disponibilidad de la información	1988-2017 ³⁸
Periodicidad de la difusión	<p>Mensual: Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre</p> <p>Trimestral: Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año</p>

36 Se investiga información de los miembros del hogar, características ocupacionales e ingresos

37 Se investiga información de los miembros del hogar, características ocupacionales, ingresos y Datos de la Vivienda y el Hogar e Índice de Confianza del Consumidor)

38 Para el periodo 1988-1999 existen publicaciones impresas, a partir del 2000, se difunden a través de la página web institucional

Fecha de difusión de resultados	Onceavo día laborable de cada trimestre ³⁹
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021:</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Meta: Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2021.</p> <p>Indicador: Trabajo infantil (5 a 14 años)</p> <p>Meta: Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2021.</p> <p>Indicador: Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)</p> <p>Meta: Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021.</p> <p>Indicador: Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años).</p> <p>Meta: Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces al 2021.</p> <p>Indicador: Relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre (N° de veces).</p> <p>Meta: Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021.</p> <p>Indicador: Incidencia de pobreza extrema por ingresos.</p> <p>Meta: Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.</p> <p>Indicador: Porcentaje de hogares en extrema pobreza que tienen una vivienda propia y adecuada.</p> <p>Meta: Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021.</p> <p>Indicador: Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años)</p>

39 La Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU), que se investiga de manera mensual no se difunde en la página web institucional. Sus resultados son compartidos con el Banco Central, mas no están disponibles para los usuarios en general.

	<p>Meta: Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021.</p> <p>Indicador: Brecha del ingreso laboral entre mujeres y hombres.</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p> <p>Meta: Incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26% al 32% al 2021.</p> <p>Indicador: Tasa empleo adecuado (15 y más) por auto identificación étnica</p> <p>Meta: Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021.</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas de 15 años y más, con empleo adecuado en actividades culturales</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>Meta: Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% al 2021.</p> <p>Indicador: Tasa de empleo adecuado (15 y más años).</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.</p> <p>Meta: Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021.</p> <p>Indicador: Tasa de empleo adecuado (15 y más años) en el área rural.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p> <p>Meta: Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2021.</p> <p>Indicador: Número de empleos turísticos.</p>
--	--

	<p>2. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:</p> <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1: Para el año 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. • 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. • 1.4: Para el año 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural). • 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad. • 1.2.2: Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. • 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. • 8.5: Para el año 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.3.1: Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo. 8.5.1: Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad. 8.5.2: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. 8.6.1: Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen Trabajo ni reciben capacitación. <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>Indicador 9.2.2: Trabajo en la manufactura como proporción del Trabajo total.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1: Para el año 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1.1: Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total 10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.
--	--

	<p>3. Ley de Estadística</p> <p>Art. 20.- Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal. Las personas que fueren requeridas para la realización de los censos, están obligadas a colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p> <p>Art. 21.- Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal. Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales.</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>23 de septiembre de 2013</p>

**CADA
HECHO
DE TU
VIDA**
Cuenta

- 📍 Administración Central (Quito)
- 🏢 Juan Larrea N15-36 y José Riofrío
- ☎️ (02) 2544 326 - 2544 561
- 📠 (02) 2509 836
- 📍 17-15-135C
- ✉️ inec@inec.gob.ec

